

**MUNICIPIO DE MALACATANCITO  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

MIRNA MARISOL LÓPEZ HERNÁNDEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE MALACATANCITO  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2015

2015

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**MALACATANCITO - VOLUMEN 8**

2-76-20-CPA-2013

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE MALACATANCITO  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

MIRNA MARISOL LÓPEZ HERNÁNDEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, junio de 2015

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano Interino:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano Interino:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



**FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS**

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 17 de agosto de 2015, según Acta No. 19-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.22 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango.

Presentó **MIRNA MARISOL LÓPEZ HERNÁNDEZ**

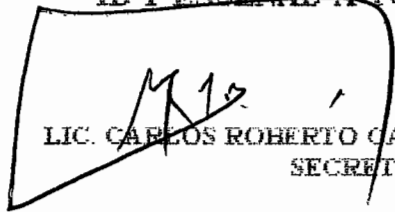
Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a ocho días del mes de septiembre de dos mil quince.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



Smp.

*Ingrid*  
REVISADO

## ACTO QUE DEDICO

A Dios: Por ser el único y soberano Dios que nos da la sabiduría y que es merecedor de toda honra y gloria por los siglos de los siglos.

A mis padres: Julián López Reyes  
Ana Hernández Vicente  
Por su amor y apoyo incondicional que me brindaron y por enseñarme, que con trabajo, esfuerzo y confianza en Dios, es posible alcanzar cada uno de nuestros sueños, a ellos especialmente dedico mi triunfo.

A mi esposo e hijo: Carlos Rene Guzmán Vásquez, Carlos Daniel Guzmán López con todo mi amor.  
Por su paciencia y comprensión, ya que juntos logramos este triunfo.

A mis abuelos: Mauricio Hernández (+), Martha Vicente (+), Guadalupe López (+) y María Luisa Reyes (+).  
Por su amor incondicional.

A mis hermanos: Yohana, Yolanda, Greysi, Karina, Julián, Sara, Josué, Samuel y Ángel.  
Por el cariño que siempre me han brindado.

A mis sobrinos: Adriana, Diego y Angye.  
Por el cariño que siempre me han brindado.

A mi familia en general: Mis tíos, mi suegra, mis cuñados y cuñadas  
Gracias por su apoyo y cariño.

A mis amigos y  
compañeros:

Por su cariño y haber compartido gratos momentos.

A la Universidad de San  
Carlos de Guatemala:

Por forjarme en mi carrera profesional.



## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>I</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO</b>	
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	1
1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1 Localización y extensión	2
1.2.2 Clima	2
1.2.3 Orografía	2
1.2.4 Hidrografía	3
1.2.5 Bosques	3
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.3.1 División política	4
1.3.2 División administrativa	4
1.3.2.1 Concejo Municipal	5
1.3.2.2 Alcaldías auxiliares	5
1.3.2.3 Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	5
1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	6
1.4.1 Concejo Municipal	6
1.4.2 Dirección Municipal de Planificación -DMP-	6
1.4.3 Auditoría interna	6
1.4.4 Tesorería	6
1.4.5 Secretaría	7
1.4.6 Oficina Municipal de la Mujer – OMM-	7
1.5 POBLACIÓN	7

1.5.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	7
1.5.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	8
1.5.2.1	Por sexo	10
1.5.2.2	Por edad	10
1.5.2.3	Por etnia	11
1.5.2.4	Por área geográfica	12
1.5.3	Densidad poblacional	12
1.5.4	Población económicamente activa -PEA-	12
1.5.4.1	Por sexo	14
1.5.4.2	Por área geográfica	14
1.5.4.3	Densidad poblacional	14
1.5.5	Migración	16
1.5.5.1	Emigración	16
1.5.5.2	Inmigración	17
1.5.6	Vivienda	17
1.5.7	Ocupación y salarios	18
1.5.8	Niveles de ingresos	19
1.5.9	Pobreza	19
1.5.10	Desnutrición	19
1.5.11	Empleo	20
1.5.12	Subempleo	20
1.5.13	Desempleo	20
1.6	ENTIDADES DE APOYO	21
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	21
1.7.1	Organizaciones sociales	21
1.7.1.1	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	21
1.7.1.2	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-	22
1.7.1.3	Comités	22
1.7.1.4	Otras organizaciones	23

1.7.2	Organizaciones productivas	23
1.8	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	23
1.8.1	Mercados	23
1.8.2	Vías de acceso	24
1.8.3	Puentes	24
1.8.4	Energía eléctrica comercial e industrial	24
1.8.5	Telecomunicaciones	24
1.8.6	Transporte	24
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	25
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	25

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

2.1	SISTEMA FINANCIERO	27
2.1.1	Presupuesto	28
2.1.1.1	Formulación	32
2.1.1.2	Ejecución	39
2.1.1.3	Liquidación	57
2.1.1.4	Control interno	58
2.1.2	Contabilidad integrada	59
2.1.2.1	Ingresos	60
2.1.2.2	Gastos	68
2.1.2.3	Situación financiera	68
2.1.2.4	Control interno	72
2.1.3	Tesorería	73
2.1.3.1	Ingresos	74
2.1.3.2	Egresos	74
2.1.3.3	Flujo de efectivo	75

2.1.3.4	Control interno	76
2.1.4	Préstamos y donaciones	76
2.1.4.1	Registro	78
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	80
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	80
2.1.4.4	Control interno	81
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	82
2.2.1	Control interno	83
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	84
2.3.1	Situado constitucional	84
2.3.2	Impuesto de Valor Agregado -IVA-Paz-	84
2.3.3	Impuesto de Circulación de Vehículos	85
2.3.4	Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados	85
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	87
2.5	REGISTRO DE CONTROL DE CONTRIBUYENTES	88
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	89
2.6.1	Compras directas	89
2.6.2	Cotización	89
2.6.3	Licitación	89
2.6.4	Control interno	90
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	91
2.7.1	Ingresos corrientes	91
2.7.2	Ingresos de capital	93
2.7.3	Préstamos y donaciones	94

**CAPÍTULO III**  
**SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**  
**MUNICIPALES**

3.1	SERVICIO DE AGUA	97
3.2	SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	100
3.3	SERVICIO DE MERCADO	101
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	103
3.5	SERVICIO DE BAÑOS Y SANITARIOS PÚBLICOS	105
3.6	SERVICIO DE FOTOCOPIAS	106
3.7	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	107

**CAPÍTULO IV**  
**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO**  
**MUNICIPAL**

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	109
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	109
4.3	CONTROL INTERNO	110
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	113
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	114
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	114
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO	114
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA DE ADQUIRIR CRÉDITO	115
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	116
	CONCLUSIONES	117
	RECOMENDACIONES	118
	BIBLIOGRAFÍA	119

## ÍNDICE DE CUADROS

1	Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Población por Sexo, Área, Grupo Étnico y Edad. Años: 1994, 2002, 2010, 2013.	9
2	Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Población Económicamente Activa -PEA-Años: 1994, 2002 y 2013.	13
3	Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Densidad Poblacional. Años: 1994, 2002 y 2013.	15
4	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Período 2009 - 2013.	35
5	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto de Ingresos Vigente. Período 2009 - 2013.	36
6	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Presupuesto de Egresos Vigente. Período 2009 - 2013.	38
7	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Período 2009 - 2013.	41
8	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios. Período 2009 - 2013.	43
9	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios. Período: 2009 - 2013.	44
10	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios. Período: 2009	45

- 2013.

11	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios. Período 2009 - 2013.	46
12	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación. Período 2009 - 2013.	47
13	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Rentas de la Propiedad. Período 2009 - 2013.	49
14	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias. Período 2009 - 2013.	50
15	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes. Período 2009 - 2013.	51
16	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital. Período 2009 - 2013.	52
17	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gastos. Período 2009 - 2013.	53
18	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos - Funcionamiento. Período 2009 - 2013.	55
19	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos - Inversión. Período 2009 - 2013.	56

20	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública. Período 2009 - 2013.	57
21	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2009.	61
22	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2010.	62
23	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2011.	62
24	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2012.	63
25	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2013.	64
26	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los ingresos a los Estados Financieros. Período 2009 - 2013.	65
27	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Años 2009 y 2010.	66
28	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Años 2011 y 2012.	67
29	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados. Año 2013.	67
31	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Balance General. Período 2009 - 2013.	71
32	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango.	77



Deuda Pública. Período 2009 - 2013.

33	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Destino y Proyecciones de Desembolsos. Período 2009 - 2013.	80
34	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Plan de Pago de Capital e Intereses. Período 2009 - 2013.	81
35	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución Arbitrios y Tasas. Período 2009 - 2013.	82
36	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Transferencias de Gobierno Central. Período 2009 - 2013.	85
37	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ejecución de Impuesto Único Sobre Inmuebles. Período 2009 - 2013.	88
38	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento - Ingresos Corrientes. Período 2009 - 2013.	92
39	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento – Ingresos de Capital. Período 2009 - 2013.	93
40	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Fuentes de Financiamiento – Ingresos por Préstamos. Período 2009 - 2013.	95
41	Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales. Período 2009- 2013.	96
42	Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos por Servicios de Agua. Período 2009- 2013.	99

43	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Drenajes. Período 2009 - 2013.	101
44	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ingresos Ejecutados por Servicio de Piso Plaza. Período 2009 - 2013.	102
45	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Cementerio. Período 2009 - 2013.	104
46	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ingresos Ejecutados por Servicio de Baños y Sanitarios Públicos. Período 2009 - 2013.	105
47	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ingresos Ejecutados por Servicio de Fotocopias. Período 2009 - 2013.	106
48	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Ingresos Ejecutados por Servicio de Extracción de Ripio y Basura. Período 2009 - 2013.	108

## ÍNDICE DE TABLAS

1	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Registros de Préstamos. Año: 2009.	78
2	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Registros de Préstamos. Año: 2010.	79
3	Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango. Registros de Préstamos. Año: 2011.	79

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas, promueve el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, que consiste en formar y ampliar el conocimiento de los estudiantes para realizar investigaciones científicas. Por medio de esta práctica se persigue conocer la situación económica de los Municipios del país y proponer soluciones que ayuden a mejorar el desarrollo económico y social de la población.

El tema individual a desarrollar “Diagnóstico Financiero Municipal”, se deriva del tema general denominado “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango.

La investigación tiene como objetivo general conocer la situación financiera de la Municipalidad para proponer estrategias y procesos que contribuyan a mejorar la situación financiera. Los objetivos específicos son: conocer la situación del sistema financiero, evaluar los procesos de formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, evaluar el sistema de recaudación de ingresos propios y el grado de dependencia de la Municipalidad hacia las transferencias del gobierno central, examinar la distribución del ingreso municipal, relacionado con la inversión de proyectos, funcionamiento y deuda pública e identificar las debilidades del control interno.

Para el proceso de investigación se utilizó el método científico, que comprende tres fases: indagatoria, esta fase consiste en la búsqueda y recolección de datos; la demostrativa, permite cuantificar las evidencias que serán los medios de la evaluación financiera y la expositiva es el resultado del informe individual.

La metodología utilizada en la investigación consistió en un seminario general y otro específico que enmarcaron lineamientos para la elaboración del diagnóstico.

Con base en la investigación de campo y las diferentes técnicas de investigación utilizadas fueron: observación directa, entrevista, cuestionarios e inspección.

El personal administrativo de la Municipalidad colaboró con la investigación principalmente el Alcalde Municipal y la Directora de la Administración Financiera, quien aportó información relevante y útil en la realización del trabajo.

El contenido de este informe se presenta en cuatro capítulos estructurados de la siguiente forma:

Capítulo I, se describe las características socioeconómicas del Municipio, donde se mencionan variables como: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, la población total y la forma en que se integra por sexo, etnia, edad y área geográfica, entidades de apoyo, organización social y productiva. Se analiza la infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

En el capítulo II se desarrolla el tema: "Situación financiera municipal" durante los años 2009 al 31 de octubre de 2013, dividiéndolo en cuatro módulos los cuales son: Presupuesto de ingresos y gastos desde la formulación, ejecución y liquidación, contabilidad integrada en donde se analizan los estados financieros de la Municipalidad, tesorería, préstamos y donaciones; así como la evaluación de control interno de todos los módulos.

Capítulo III, se realiza un análisis financiero de los servicios públicos que presta la Municipalidad de Malacatancito, como lo son: servicio de agua, alcantarillado,

mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y sistema de tratamiento de aguas servidas.

Con base al diagnóstico realizado al sistema financiero municipal en el capítulo IV, se plantean estrategias para mejorar.

Por último se formulan las conclusiones y recomendaciones sobre el trabajo de investigación realizado, con fin de proponer soluciones a problemas encontrados. Asimismo se incluye bibliografía consultada y anexos.

## CAPÍTULO I

### CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Este capítulo permite identificar aspectos importantes del Municipio, entre los cuales se analizan las variables que se presentan a continuación.

#### 1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

“Existen evidencias de que en el territorio ocupado actualmente por el municipio de Malacatancito, estuvo habitado por lo menos desde el período protohistórico (entre 1,200 y 1,524 de la era cristiana). Cerca de la Cabecera Municipal, en la aldea Pueblo Viejo existen restos arqueológicos que pueden corresponder al original asentamiento de Malacatán.”<sup>1</sup>

“El nombre oficial del lugar, es un diminutivo españolizado de Malacatán, con el que durante mucho tiempo se conoció a esta localidad. Sin embargo, se dispuso cambiarle de nombre para diferenciarlo de Malacatán del departamento de San Marcos. En lengua Náhuatl “Malacatán” significa “junto a las malacates o husos para hilar”, de las voces molinia, torcer y caña, según indica el historiador Jorge Luis Ariolo.”<sup>2</sup>

Durante muchos años la población se ha dedicado a la comercialización de madera, producción de ganado bovino y siembra de granos básicos. Esto ha permitido que se conserven tradiciones, creencias y prácticas socioculturales y económicas que les confieren identidad propia que integran y conviven con prácticas urbanas.

---

<sup>1</sup> Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE– 1995. *“Diagnóstico del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango”*. Guatemala 7p.

<sup>2</sup> Ídem 14 p.

## **1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

En este punto se desarrollaran las variables de localización y extensión, clima, orografía, hidrografía y bosques.

### **1.2.1 Localización y extensión**

El municipio de Malacatancito está localizado en el extremo sur del departamento de Huehuetenango, a 8 km de la Cabecera Departamental y a 248 km de la Ciudad Capital. Se encuentra a una altitud de 1,709.34 msnm, su latitud norte es de 15°, 14' 40" y su longitud oeste es de 91° 29' 56". Colinda al norte con el municipio de Santa Bárbara y con la Cabecera Departamental, al sur con Santa Lucía la Reforma y San Bartolo, ambos del departamento de Totonicapán, al oeste con San Carlos Sija de Quetzaltenango, Sipacapa de San Marcos y Santa Bárbara de Huehuetenango.

La extensión territorial es de 258.56 kilómetros cuadrados, la cual representa 3.49% del total del Departamento, con una topografía quebrada, ondulada y plana, la densidad poblacional es de 98 personas por kilómetro cuadrado.

### **1.2.2 Clima**

El clima predominante es templado, con una precipitación media anual de 1,074.4 milímetros distribuido en 121 días de lluvia; una temperatura media anual de 20.2 grados centígrados, con temperaturas mínima de 4.67 en horario de 00:00 a 05:00 A.M. y máxima de 28.45 grados centígrados en horario de 12:00 a 15:00 horas, con humedad promedio anual de 70%.

### **1.2.3 Orografía**

La mayor parte de la extensión territorial del Municipio tiene la característica de ser suelo forestal. Es montañoso, suelo irregular, áspero; con altas cumbres así como grandes llanuras y campiñas de templado temperamento; con profundos



precipicios y angosturas, despeñaderos y barrancos, suaves colinas, vegas y praderas.

#### **1.2.4 Hidrografía**

El municipio de Malacatancito forma parte de la sub cuenca del río Sarchil. Se puede encontrar una significativa cantidad de fuentes hídricas que contribuyen a la humedad y fertilidad de los suelos. De acuerdo a entrevistas realizadas, se localizan cinco ríos que presentan afluente tanto en época lluviosa como en época seca, éstos son: Púcal, Sarchil, Hondo, Malacatancito y Cúcum. También existen los ríos.

#### **1.2.5 Bosques**

Según datos del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, la cobertura forestal al año 2001 en el departamento de Huehuetenango era de 219,957 hectáreas de bosque, mientras que en 2006 se reportaron 235,921 hectáreas. El análisis de esta información permite concluir que el Departamento experimentó una ganancia de 15,334 hectáreas del recurso. De ese total, en el municipio de Malacatancito existían 5,851 hectáreas (7,980.83 manzanas) de bosque en el año 2006; si se comparan con 5,567 del año 2001, se concluye que el Municipio ganó 284 hectáreas de bosque.

Se registran grandes áreas boscosas mixtas, siendo las coníferas y latifoliadas las clases predominantes; el pino (*Pinus*) es el árbol más representativo en toda el área. Las partes altas e inclinadas son las áreas forestales de mayor extensión. El tipo de bosque que se registra mayoritariamente es el bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMBBS), debido a la altura sobre el nivel del mar, que oscila entre los 1,500 a 2,500 metros.

En la investigación se determinó que, no obstante el Municipio mantiene su área boscosa, la actividad de explotación de leña provoca deforestación en las aldeas Cieneguillas, Quiaquizuyal, Xepón Chiquito y Xepón Grande.

### **1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

La división político-administrativa comprende la conformación de los centros poblados y los cambios adoptados dentro del Municipio y la forma de administración de los mismos.

#### **1.3.1 División política**

Los cambios que ha sufrido el Municipio se analizan de acuerdo a los censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en los años 1994 con 53 centros poblados, 2002 con 47 centros poblados y el censo interno realizado en el año 2010 y la encuesta de 2013 con 121 centros poblados.

Los cambios que sufrió el Municipio de acuerdo al censo 1994 con relación al censo 2002 fueron: disminución de seis centros poblados, desaparecieron seis caseríos, fue incluido un centro poblado en otra categoría denominada “población dispersa” y una aldea que el INE la clasificó como caserío.

#### **1.3.2 División administrativa**

La división administrativa está relacionada al ejercicio del poder local, representado por la Municipalidad. La estructura del Gobierno Municipal es la encargada de manejar los recursos financieros y humanos; de acuerdo al artículo 33 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y sus reformas, le corresponde al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del Municipio. El Concejo Municipal está presidido por el Alcalde Municipal y se integra por concejales y síndicos.

### **1.3.2.1 Concejo Municipal**

La máxima autoridad del Municipio es el Concejo Municipal; es el órgano superior, de carácter colegiado, de deliberación y decisión de los asuntos municipales; sin embargo, el Alcalde Municipal es el jefe de la administración municipal y de todos los empleados de la Municipalidad. Al momento de la investigación el Concejo Municipal está integrado de la siguiente manera: Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Suplente I, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Suplente I y Concejal Suplente II.

### **1.3.2.2 Alcaldías auxiliares**

En el Municipio no existen alcaldías auxiliares en las aldeas, sólo funcionan los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- como enlace entre la comunidad y la Municipalidad, el primer COCODE fue el de Río Hondo, el cual fue inscrito en abril del año 2004, desde esa fecha la cantidad de los Consejos se ha mantenido en 17 a excepción de la aldea Xepón Grande, que al momento de la investigación no había elegido a su representante.

### **1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

El COMUDE es presidido por el Alcalde Municipal como presidente, e integrado por los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de cada aldea, un representante de las entidades públicas y de apoyo con presencia en la localidad y representantes de las entidades civiles que sean convocados.

En las reuniones del COMUDE participa un representante de la 108 Compañía de Bomberos Voluntarios, Centro Cultural, Comisión Nacional de Alfabetización –CONALFA-, Coordinador Técnico Administrativo de la Dirección del Ministerio de Educación, Módulo Odontológico, Policía Nacional Civil, Puesto de Salud,

Registro Nacional de Personas –RENAP-, Iglesia Católica, Titular de Red de Mujeres, Sistema Integral de Atención en Salud –SIAS-, Asociación de Desarrollo Integral de Mujeres Malacatecas por un Futuro Mejor –ADIMFUM-, Programa encargado del control y erradicación de la mosca del Mediterráneo –MOSCAMED-, Ministerio de Desarrollo –MIDES- y Promotor del Ministerio de Cultura y Deportes.

#### **1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Es la forma en la que se encuentra organizada la Municipalidad para poder cumplir con sus fines.

##### **1.4.1 Concejo Municipal**

Son los encargados de ejercer el gobierno municipal y está conformado por el Alcalde, síndicos y concejales.

##### **1.4.2 Dirección Municipal de Planificación –DMP-**

Coordina, evalúa y planifica los proyectos, programas y planes de desarrollo comunitarios. Se encuentra a cargo de una persona.

##### **1.4.3 Auditoría interna**

Tiene la responsabilidad de evaluar permanentemente toda la estructura del control interno, así como informar oportunamente cualquier anomalía para que la administración tome acciones correctivas en forma oportuna, con el objetivo de minimizar los riesgos existentes. Se encuentra integrado por una persona.

##### **1.4.4 Tesorería**

Es el departamento encargado de la recaudación de los ingresos y de administrar las finanzas municipales, mantienen el equilibrio entre los ingresos y los gastos y está bajo la responsabilidad de la Dirección de Administración

Financiera Integrada Municipal -AFIM-, que según reformas realizadas, al artículo 97 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas, a partir del 15 de junio de 2010, obliga a la Municipalidad a crear dicha unidad con el objetivo de dirigir las operaciones dentro de las áreas de presupuestos, contabilidad y tesorería.

Este departamento esta integrado por cuatro personas: encargado de contabilidad, presupuesto, compra, almacén y receptor.

#### **1.4.5 Secretaría**

Tiene como función organizar, planificar, coordinar, las actividades relacionadas con las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo, así como elaborar las actas de sesiones y el control de las mismas. Está conformada por dos personas.

#### **1.4.6 Oficina Municipal de la Mujer – OMM-**

Tiene por objetivo atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal. Está integrada por dos personas quienes coordinan con los líderes comunitarios actividades enfocadas a luchar contra la violencia intrafamiliar, sexual y física, así como capacitaciones sobre participación ciudadana, apoyo y respeto.

### **1.5 POBLACIÓN**

“Es el número total de personas que viven en un área específica que forman una nación y es el elemento primordial de todo centro poblado.”<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup>Pearce, D. 1999. “*Diccionario Akal de Economía Moderna*”. México, Editorial Akal, 1ra. Edición. 424p.

### **1.5.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento**

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE- y el Plan de Desarrollo Municipal de Malacatancito para el 2013, “la tasa de crecimiento poblacional de Municipio, por el INE es 1.76%”.<sup>4</sup> Las proyecciones realizadas con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, indican que para el año 2013 la población es de 25,403 habitantes, distribuidos en 5,081 hogares.

Conforme al X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, la población era de 11,614 habitantes conformados en 2,323 hogares; mientras que el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, demuestra que la población aumentó a 15,540 que habitaban en 3,108 hogares.

Al comparar la población del año 2002 ante el censo del año 1994, se constató que hubo un incremento de los hogares de 33% en el transcurso de 8 años. Al confrontar la población del año de investigación con el censo del año 2002 el incremento fue de 61% de habitantes y 63% de hogares en una década, es decir, el incremento de la población fue directo al incremento de los hogares, lo que es perjudicial al transcurrir el tiempo pues la población no crece geométricamente con la disponibilidad de hogares que habitaran una vivienda.

### **1.5.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica**

En el siguiente cuadro se presenta una comparación de las características de la población, según datos obtenidos XI Censo de Población y VI de Habitación, en los años 1994, 2002, censo municipal del año 2010 y proyecciones para el año 2013, dichos estudios fueron realizados por el Instituto Nacional de Estadística – INE-; así como estimaciones realizadas con base al trabajo de campo y datos proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito.

---

<sup>4</sup> SEGEPLAN DPT (Secretaría y Programación de la presidencia, Dirección de Planificación Territorial) 2011. “Plan de Desarrollo de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango 2011-2025”. Guatemala, 13p.

En el siguiente cuadro se establece la población del Municipio, según censos de los años 1994 y 2002, así como censo municipal del año 2010 y datos proyectados para el año 2013.

**Cuadro 1**  
**Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Población por Sexo, Área, Grupo Étnico y Edad**  
**Años: 1994, 2002, 2010 y 2013**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Muni 2010		Proyección 2013	
	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%
<b>Población por sexo</b>								
Hombre	5,708	49	7,562	49	11,850	49	12,447	49
Mujer	5,969	51	7,978	51	11,938	51	12,956	51
<b>Total</b>	<b>11,677</b>	<b>100</b>	<b>15,540</b>	<b>100</b>	<b>23,788</b>	<b>100</b>	<b>25,403</b>	<b>100</b>
<b>Población por área</b>								
Urbano	1,285	11	1,840	12	3,806	16	4,064	16
Rural	10,392	89	13,700	88	19,982	84	21,339	84
<b>Total</b>	<b>11,677</b>	<b>100</b>	<b>15,540</b>	<b>100</b>	<b>23,788</b>	<b>100</b>	<b>25,403</b>	<b>100</b>
<b>Población grupo étnico</b>								
Indígena	3,032	26	5,024	32	9,039	38	6,559	26
No indígena	8,411	74	10,516	68	14,749	62	18,844	74
<b>Total</b>	<b>11,443</b>	<b>100</b>	<b>15,540</b>	<b>100</b>	<b>23,788</b>	<b>100</b>	<b>25,403</b>	<b>100</b>
<b>Población por edad</b>								
00 a 06	2,715	23	3,347	22	3,561	15	3,810	15
07 a 14	2,797	24	3,620	23	5,065	21	5,335	21
15 a 64	5,604	48	7,687	49	10,710	45	11,431	45
65 y más	561	5	886	6	4,452	19	4,827	19
<b>Total</b>	<b>11,677</b>	<b>100</b>	<b>15,540</b>	<b>100</b>	<b>23,788</b>	<b>100</b>	<b>25,403</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística-INE. Censo Municipal de Malacatancito 2010 y proyección 2013.

Se determinó que para el año 2013 el índice de masculinidad incrementó en 5% en comparación al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002.

La población del área urbana aumentó en 16% mientras que la rural incrementó en un 20%, lo cual demuestra que aún existe preponderancia en este sector para la vivienda, aunado por la escasez de espacio en el área urbana.

Es importante mencionar que el mayor grupo social lo comprenden las personas con edades entre 15 a 64 años y 62% de la población es no indígena.

#### **1.5.2.1 Por sexo**

La población por sexo del Municipio, para el Casco Urbano, la aldea Pueblo Viejo, Cácum y Río Hondo continúa la tendencia en un crecimiento continuo para cada año, según los censos, donde se logra estimar la cantidad de habitantes al período que corresponde la investigación.

Caso contrario para la aldea Chócal, Quiaquizuyal, San Ramón y Xepón Grande la población de hombres aumentó en porcentaje y el de mujeres disminuyó. De acuerdo al X Censo Nacional de Población 1994 y al XI Censo Nacional de Población 2002, en comparación a la proyección del año 2013, la población de la aldea Malá, Piache, Púcal y Chiaque, sufrió modificación, pues antes predominaba el sexo femenino y ahora es sexo masculino.

La aldea Cancábal, Cieneguillas y Concepción la Cal también cambió en el año 1994, la población que predominaba era de sexo masculino, mientras que el año 2002 y proyección del año 2013, la población que predomina es de sexo femenino.

#### **1.5.2.2 Por edad**

Las estructura de edad de los censos de 1994 y 2002, comparados con la proyección del 2013, se constató que la edad predominante entre las aldeas del Municipio son las del rango de entre 15 a 64, lo que implica que la población se



encuentra en la edad donde la fuerza para trabajar es más provechosa, especialmente para los que trabajan en el campo en la producción de los productos necesarios para la subsistencia de las familias.

Para el año 2013 el segundo grupo poblacional más importante fue el de 7 a 14 años, estos menores de edad son quienes están bajo el régimen educativo.

### **1.5.2.3 Por etnia**

El Municipio cuenta con un pequeño conjunto de habitantes indígenas que pertenecen a los quichés y mam; los primeros no utilizan el traje típico a excepción de las familias que se relacionan con personas del departamento de Quiché, y el segundo grupo tampoco lo usa en esta área y con ello hay pérdida de valores culturales y de identidad de los pueblos mayas, aunque preservan algunas costumbres especialmente cuando efectúan rituales especiales.

Malacatancito presenta un mayor número de población no indígena al comparar el censo de 1994 y el trabajo de investigación de 2013. En 1994 alcanza 74% de personas no indígenas mientras que 26% representa los grupos indígenas esto en términos absolutos hace una diferencia de 5,379 habitantes; esto indica que los no indígenas de 1994 respecto de 2003 disminuyó 6%, debido a que tienen acceso a la educación y aceptan más fácil los patrones de salud reproductiva; mientras que la población indígena aumentó 6%; esto muestra el difícil acceso a la instrucción por las condiciones de vida en que se encuentran, manifiestan un descontento a la salud reproductiva ligado a patrones culturales, lo cual afecta en gran medida al grupo familiar para mejorar sus condiciones económicas.

La población indígena se ubica en las aldeas de Cieneguillas, Pueblo Viejo, Quiaquizuyal, Rio Hondo y San Ramón.

#### **1.5.2.4 Por área geográfica**

En la investigación realizada se considera como área urbana la que se ubica en la Cabecera Municipal y área rural todos los caseríos, aldeas y parajes que por sus características no cuentan con los servicios mínimos en sus viviendas.

La población total por área urbana y rural, en cada uno de los censos elaborados por el -INE-, además de la proyección de habitantes para el año 2013, se observa que 16% se encuentra concentrado en el área urbana y un 84% en el área rural. Comparado con el censo del año 2002, la población se encuentra concentrada en la misma proporción que en la proyección; la población urbana comparada con la rural ha aumentado en relación al censo del año 1994.

#### **1.5.3 Densidad poblacional**

Este indicador se refiere al número de habitantes de una región o país por km<sup>2</sup>. La densidad poblacional del Municipio según censo de 1994, era de 45 personas, de acuerdo al censo del año 2002 se registraba en 60 personas y para el año 2013 asciende a 98 personas por km<sup>2</sup>.

Al año 2013 la densidad poblacional nacional se sitúa en 142 habitantes por km<sup>2</sup>; para el departamento de Huehuetenango es de 162, por lo cual se aprecia que a nivel municipal la baja densidad influye para la conservación de los recursos naturales y menor presión de demandas sociales.

#### **1.5.4 Población económicamente activa -PEA-**

La población económica es aquella comprendida entre las edades de 7 a 64 años, que ejerce una ocupación o la busca activamente, la integra los empleados y desempleados la razón por la cual se toma un rango de edad bajo es porque la población infantil se involucra desde su niñez en la actividad productiva familiar. Generalmente la población económica puede ser activa o

inactiva. Los primeros son los que actualmente laboran, mientras que los segundos buscan trabajo y lo que por primera vez quieren laborar.

A continuación se presenta la estructura de la población económicamente activa distribuida por sexo, de los años 1994, 2002 y 2013.

**Cuadro 2**  
**Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Población Económicamente Activa –PEA–**  
**Años: 1994, 2002 y 2013**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2013		Proyección 2013	
	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%
<b>Por sexo</b>								
Hombres	2,860	94	3,677	76	521	83	5,985	76
Mujeres	184	6	1,137	24	110	17	1,890	24
<b>Total</b>	<b>3,044</b>	<b>100</b>	<b>4,814</b>	<b>100</b>	<b>631</b>	<b>100</b>	<b>7,875</b>	<b>100</b>
<b>Por área</b>								
Urbana	416	14	762	16	218	34	1,260	16
Rural	2,628	86	4,052	84	423	66	6,615	84
<b>Total</b>	<b>3,044</b>	<b>100</b>	<b>4,814</b>	<b>100</b>	<b>641</b>	<b>100</b>	<b>7,875</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de habitación 2002, Encuesta 2013 y Proyecciones de Población -INE- 2013.

Según Censo 2002 registró un aumento de 37% de la PEA con relación al Censo 1994; mientras que la proyección al año 2013 refleja un incremento de 39% en comparación al Censo 2002. La encuesta 2013 indica que la población económicamente activa del Municipio es de 641 personas.

La PEA se concentra en el área rural con predominio de los hombres, debido a que la actividad agrícola representa la mayor fuente de empleo; mientras que las mujeres se dedican a los oficios domésticos.

#### **1.5.4.1 Por sexo**

La -PEA- por sexo indica que para el año de 1994 de acuerdo al X Censo Nacional de Población y IV de Habitación, comprende 94% de los hombres y 6% de mujeres.

Para el año 2002 según el XI Censo Nacional de Población y V de Habitación, la población de hombres redujo solamente 18% y la de mujeres se incrementó en el mismo porcentaje. Según la proyección con los datos del -INE- para el año 2013, se detalla que la PEA de los hombres es de 5,985 en tanto que las mujeres son de 1,890 habitantes.

Esto refleja que la mujer se dedica a las actividades domésticas antes que otras actividades y aporta al mantenimiento y cuidado de su hogar. También se puede entender que la falta de mujeres en tareas agrícolas se debe a su participación a las actividades artesanales derivadas de los insumos pecuarios.

#### **1.5.4.2 Por área geográfica**

En cuanto a la -PEA- por área geográfica, refleja que para el año 2002 hubo un incremento de 2% de la población del área urbana, en comparación al año de 1994, en tanto que para el área rural se disminuyó la población 2%. Según datos de la investigación, la población encuestada en el área rural corresponde 66% de la PEA total, mientras que en el área urbana de 34%. Para el año de la investigación la PEA del área urbana, según proyecciones, es de 423 y para el área rural es de 218 personas.

#### **1.5.4.3 Densidad poblacional**

Este indicador se refiere al número de habitantes de una región o país por kilómetro cuadrado, el cual ha experimentado variaciones a causa del

incremento de la población del Municipio. Los cambios registrados se presentan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 3**  
**Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Densidad Poblacional**  
**Años: 1994, 2002 y 2013**

<b>Territorio</b>		<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Proyección 2013</b>
	Población	8,331,874	11,237,196	15,438,384
Guatemala	Densidad por km <sup>2</sup>	76	103	142
	Población	574,019	846,544	1,204,324
Huehuetenango	Densidad por km <sup>2</sup>	77	114	162
	Población	11,614	15,540	25,403
Malacatancito	Densidad por km <sup>2</sup>	45	60	98

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Proyección 2013.

El cuadro anterior refleja los incrementos en la densidad de población que han tenido a nivel nacional, departamental y municipal entre los años 1994, 2002 y 2013. A nivel nacional se tuvo un incremento de 27 personas por kilómetro cuadrado del año 1994 al año 2002 y 39 personas por kilómetro cuadrado del año 2002 al año 2013.

La población departamental aumentó en 37 habitantes por kilómetro cuadrado del año 1994 al año 2002, y en 48 habitantes del año 2002 al 2013.

En el municipio de Malacatancito se puede apreciar que el incremento del 2002, respecto a 1994, es de 15 personas por km<sup>2</sup> mientras que en 2013 hubo incrementos de 38 personas por km<sup>2</sup>, con respecto al año 2002, esto se debe al incremento poblacional.

Al año 2013 la densidad poblacional nacional se sitúa en 142 habitantes por km<sup>2</sup> para el departamento de Huehuetenango es de 162 por lo cual se aprecia que a nivel municipal la baja densidad influye para la conservación de los recursos naturales y menor presión de demandas sociales.

### **1.5.5 Migración**

“La migración es el movimiento geográfico de personas a través de una frontera específica con fines de establecer una residencia permanente o semipermanente”.<sup>5</sup>

#### **1.5.5.1 Emigración**

Se refiere a las personas que son originarias del Municipio pero que al año de la investigación residen en un lugar ajeno a éste.

La encuesta refleja que del total de las familias encuestadas, 96 personas habitan en otro municipio o departamento, lo que representa un total del 5.36% de la población entrevistada.

Se estableció que la mayoría de la población que emigra lo hace hacia los Estados Unidos de América, México y la Ciudad Capital. Asimismo lo hace en forma temporal o permanente a la Capital de la República.

Las causas principales que origina este fenómeno social es la dependencia al sector de la agricultura. La época que en forma usual utilizan algunos pobladores para emigrar, es cuando se siembra la caña de azúcar en la costa sur, al momento de hacer la zafra y para las cosechas de café, luego regresan para cultivar sus tierras.

---

<sup>5</sup> Haupt, A. y Kane, T. 2003. “*Guía Rápida de Población: del Population Reference Bureau.*” 4ª. Ed. Washington, DC, Population Reference Bureau. 33 p.

### **1.5.5.2 Inmigración**

Se refiere a las personas que residen en un determinado Municipio, departamento o en el exterior, sin embargo son originarios de otro lugar. Según datos de encuesta al año 2013 el 10% de la población encuestada proviene de otro lugar ajeno al municipio de Malacatancito; dentro de los departamentos que se encuentran: Totonicapán, Quiché, Quetzaltenango y la Ciudad Capital.

En el año 2002 la tasa de inmigración fue de 44 inmigrantes por cada 1,000 habitantes en el municipio de Malacatancito, por lo cual tuvo un incremento de 2 personas por cada 1,000; respecto al año 2013 que la tasa de inmigración fue de 46 personas por cada 1000 habitantes.

### **1.5.6 Vivienda**

La situación de la vivienda en los hogares en el Municipio es precaria, pues se encontró que hay hasta tres familias que viven en la misma casa; esto surge de la falta de recursos para la construcción de casas dignas para su bienestar.

Para el año 2002 la proporción de poseer una casa propia es de 92%, este indicador disminuye en el año 2013, el cual indica un valor de 85%; también se debe a un incremento de hogares, lo cual afecta en que la mayoría de familias no adquieran una vivienda propia.

En lo que respecta a la vivienda alquilada, esta condición aumentó en 2.6% con relación al año 2002, pues este fenómeno de incremento en el alquiler viene de la falta de ingresos en los hogares para la adquisición de una vivienda adecuada; por consiguiente, el aumento de la población causó un impacto en el incremento de viviendas familiares de un 5.1 a 10% por parte de los nuevos hogares. Este incremento no es significativo dado que son más las familias que las viviendas, por lo que son pocas las que gozan de una casa propia; la

mayoría tiene que compartir habitaciones, lo que crea hacinamiento en los hogares.

### **1.5.7 Ocupación y salarios**

La ocupación es la condición y capacidad que tiene una persona de ejercer una actividad laboral, el trabajador percibe una remuneración denominada salario, que le permite satisfacer sus necesidades como individuo y la de su familia.

Los sectores agrícola y no agrícola han experimentado cambios en el salario mínimo en los últimos años. El comportamiento del sector agrícola ha sido el siguiente: en el año 2002, según Acuerdo Gubernativo 491-2001, era de Q.27.50.

Para el año 2003, según Acuerdo Gubernativo 459-2002, de Q.31.90, en el año 2004 de Q.38.60, en el año 2007 de Q.44.58, para el año 2008 según Acuerdo Gubernativo 398-2008 de Q.52.00. Con el Acuerdo Gubernativo 388-2010, el salario mínimo era de Q.56.00 y para el año 2013 el salario mínimo aumento a Q.71.40, esto lo establece el Acuerdo Gubernativo 359-2012.

En cuanto al sector no agrícola, el comportamiento del salario mínimo ha sido el siguiente: en el año 2002 de Q. 30, para el 2003 de Q. 34.20, en el 2004 de Q. 39.67, en el 2007 de Q. 45.82, para el año 2008 era de Q. 52, para el 2011 según el mismo Acuerdo Gubernativo, el salario mínimo para el sector no agrícola es de Q. 71.40 por día.

Los datos anteriores son aplicables a nivel nacional, por lo que su cumplimiento debe ser obligatorio en el Municipio. Según datos de encuesta, se determinó que el salario por jornal en Malacatancito es de Q. 50 diarios, y en comparación con



el salario mínimo vigente, existe una diferencia de Q. 21.40, esto durante el período sujeto a investigación.

### **1.5.8 Niveles de ingreso**

En cuanto a las condiciones económicas de la población, 25% percibe menos de Q. 450 al mes, muy por debajo del salario mínimo; 28% perciben un ingreso mensual de menos de Q. 900 y 17% menos de Q. 1,350.

### **1.5.9 Pobreza**

Según la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, el Municipio tenía un nivel de pobreza de 76% para el año 2002. Según datos de la investigación, 70% de la población se encuentra en extrema pobreza, algo que se evidenció no sólo a sus bajos ingresos, sino también por las precarias condiciones de vida que padecen y que fueron observadas directamente. La pobreza total representa 93% de la población del Municipio.

La ENCOVI estima que sólo 13% de la población del país vive en extrema pobreza para el año 2011, mientras que la pobreza total está comprendida por 54%. Según SEGEPLAN, la proporción de la población en extrema pobreza, de acuerdo con la última medición al año 2002 fue de 22.85%, lo que indica que existe una brecha municipal -2.55%, es decir, un aumento de la pobreza.

### **1.5.10 Desnutrición**

El Municipio se encuentra en mediano riesgo según el grado de desnutrición que prevalece el cual es moderado y/o severo. En el III Censo Nacional de Talla de Escolares de primer grado de educación primaria del sector oficial de la República de Guatemala, realizado durante el año 2008, da a conocer el estado nutricional de las niñas y los niños por medio del indicador de tallas para la edad, que mide el retardo de crecimiento de talla, establece el grado de severidad de

la desnutrición crónica y permite relacionar directamente el nivel de desarrollo social y económico de las familias en el Municipio.

#### **1.5.11 Empleo**

En el Municipio se determinó que 31% de la población en edad de trabajar se encuentra sin empleo y sólo 69% dispone de un trabajo asalariado.

#### **1.5.12 Subempleo**

En la economía, el subempleo es un término que implica una situación en la que una persona posee trabajo, a diferencia del desempleo. Pero, sin embargo, implica la subutilización de la mano de obra.

En el Municipio existe subempleo por falta de oportunidades para ejercer labores, pues el nivel de desarrollo no permite condiciones favorables para la población. Además el tiempo parcial involuntario de los trabajadores es obligatorio, debido a que este tiempo de labor extra apoya la subsistencia del mismo jornalero y sus dependientes, este es el caso de la mayoría de los trabajadores del Municipio, explicándose esto porque en el lugar de estudio prevalece la contratación a tiempo parcial dedicada al trabajo agrícola; esto se da porque la actividad agrícola se realiza de forma que se sigue la cosecha anual de los cultivos, este tipo de trabajo se conoce como desempleo oculto.

#### **1.5.13 Desempleo**

Esta situación es común que les ocurra a los inmigrantes y a los nuevos graduados, los cuales a pesar que han completado su capacidad técnica para un campo determinado, su falta de experiencia hace que se le dificulte encontrar un empleo. En el Municipio existe una condición laboral no diversificada, pues la mayoría de la población se dedica al trabajo informal, además de ser leve porcentaje dedicado a trabajos en el sector administrativo.

## **1.6 ENTIDADES DE APOYO**

Son las organizaciones estatales, municipales, privadas y organizaciones no gubernamentales que brindan apoyo a la población del Municipio y permiten el desarrollo de actividades económicas, sociales y culturales.

Entre las entidades de apoyo que tienen representación en el Municipio se encuentran: Juzgado de Paz, Puesto de Salud, Subdelegación del Tribunal Supremo Electoral, Policía Nacional Civil, Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General de Caminos, Instituto Nacional de Bosques, Asociación Proyecto Educativo Integral Libertad y Enseñanza, Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, Mancomunidad de Municipios del Sur Occidente del Departamento de Huehuetenango -MAMSOHUE-, Puesto de Cuarentena de la Mosca del Mediterráneo -MOSCAMED-, Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Para el impulso del desarrollo de la comunidad, tanto en el ámbito social como en el productivo, los vecinos de Malacatancito se organizan de diferentes formas, como consejos o comités.

### **1.7.1 Organizaciones sociales**

En el Municipio se observan organizaciones de vecinos con el objetivo de mejorar la condición de vida de la población.

#### **1.7.1.1 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

El COMUDE del Municipio inició sus operaciones en el año 2004, está conformado por 32 personas y es encabezado por el señor Alcalde Municipal; en él están representados los COCODE, por medio de sus presidentes, así como las instituciones presentes en el Municipio, como los Bomberos Voluntarios,

CONALFA, Policía Nacional Civil, Iglesias, MOSCAMED, entre otros. Sus reuniones se llevan a cabo el último miércoles de cada mes, en las instalaciones del Centro Cultural Municipal.

#### **1.7.1.2 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-**

Estas organizaciones son integradas por los residentes de una misma comunidad, los cuales ocuparán los cargos de presidente, vicepresidente, secretaria y vocales. Entre sus funciones, la más importante es la de promover y apoyar la organización y participación de la comunidad, buscando el desarrollo integral de la comunidad.<sup>6</sup>

El COCODE representa el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo; en el Municipio el primer COCODE fue el de Río Hondo, el cual fue inscrito en abril del año 2004, desde esa fecha la cantidad de los Consejos se ha mantenido en diecisiete, a pesar de la división que se dio en la aldea Xepón, de la cual surgieron las aldeas Xepón Chiquito y Xepón Grande, la aldea Xepón Grande no cuenta con COCODE debidamente registrado, puesto que representa a una parte de la comunidad.

#### **1.7.1.3 Comités**

Debido a las necesidades que se presentan en las comunidades, los vecinos se agrupan en comités, con el objetivo de buscar un beneficio social o alguna mejora en la infraestructura productiva de la comunidad, para lo cual plantean soluciones a las autoridades municipales.

A continuación se presentan algunos de los diferentes comités que existen en el Municipio: comités en pro de agua potable, en pro del servicio de energía eléctrica, en pro de carreteras, en pro de puentes, en pro de mercado, en pro de

---

<sup>6</sup> Congreso de la República de Guatemala. *"Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural"*. Decreto Número 11-2002. Artículo 14, literal b)

cementerios, escolares, en pro de la salud, en pro de desarrollo integral y pro-construcción de cancha polideportiva.

#### **1.7.1.4 Otras organizaciones**

En el Municipio se cuenta con la presencia de dos grupos de Alcohólicos Anónimos, ubicados en la Cabecera Municipal, los cuales ofrecen asistencia a personas que presentan problemas por el consumo de alcohol. En las iglesias de la localidad se observan pequeñas organizaciones, temporales o permanentes, con diferentes fines, las cuales realizan funciones tanto operacionales como de control interno.

#### **1.7.2 Organizaciones productivas**

Esta forma de organización es utilizada como una manera de lograr beneficios, nuevos mercados, mejores insumos o precios, para las diferentes actividades productivas del Municipio.

En el Municipio esta forma de organización no es aprovechada por los diferentes grupos de productores, tanto agrícolas, pecuarios o artesanales; a continuación se describen las que trabajan en el Municipio: Asociación de desarrollo integral mujeres malacatecas por un futuro mejor –ADIMFUM y Asociación de ganaderos malacatecos –ADIGMA-.

### **1.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

El Municipio dispone de una serie de servicios que en forma incipiente cubren la demanda de la población entre estos se mencionan los siguientes:

#### **1.8.1 Mercados**

Los días de plaza son los domingos, sin embargo no existe infraestructura de mercado. La falta del mismo no ha sido una prioridad de los pobladores y las

autoridades municipales, debido a que tiene una relación con la inmediatez del Municipio con la Cabecera Departamental.

### **1.8.2 Vías de acceso**

Al Municipio se ingresa por la carretera interamericana, debidamente asfaltada y por esta misma vía son accesibles algunas comunidades, sin embargo algunas comunidades se comunican con carreteras de terracería, que normalmente son transitables en todo el tiempo.

### **1.8.3 Puentes**

Dentro del Municipio, 87% de puentes su estructura es de concreto y 13% son de madera conocidos como “tipo hamaca”.

### **1.8.4 Energía eléctrica comercial e industrial**

El servicio que abastece a la población es generado por el sistema regional de San Ildefonso Ixtahuacán de la Empresa DEOCSA; en la mayoría de los casos prestan servicio de 110 voltios, sin embargo poseen capacidad para 220 voltios.

### **1.8.5 Telecomunicaciones**

Todo el Municipio tiene acceso a la telefonía móvil. Se cuenta con servicio de televisión por cable por parte de dos empresas privadas locales que proporcionan el servicio a la Cabecera Municipal y aldeas vecinas.

### **1.8.6 Transporte**

El servicio del transporte extraurbano es constante desde la Cabecera Departamental hacia el Municipio por varias empresas, el costo del pasaje es de Q. 5.

Además existe el transporte que se dirige con rumbo al departamento de Quetzaltenango y Guatemala, pasando continuo al municipio de Malacatancito y viceversa; posee transporte frecuente durante todo el día y hay disposición del mismo cada 30 minutos. Las comunidades que no tienen accesibilidad por esta vía se comunican por carreteras de terracería y el transporte es facilitado por pick-up fleteros.

### **1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

La falta de cobertura y calidad de los servicios públicos, son algunas de las causas que ponen en riesgo la situación del medio ambiente.

En el Municipio se identificaron varios riesgos de contaminación del medio ambiente, tales como: falta de drenajes y alcantarillado, falta de tratamiento de las aguas servidas, desechos sólidos lanzados en sitios baldíos, barrancos, ríos quebradas o calles y falta de cobertura del servicio de letrización.

Los riesgos de contaminación descritos en el párrafo anterior, son problemas que deben de preocupar a la administración municipal, ponen en riesgo la salud de la población.

### **1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Conforme a la investigación se establecieron los requerimientos sociales y productivos que representan mayor importancia para el área rural y urbana del Municipio, de las cuales destacan las que a continuación se describen:

El servicio de agua potable únicamente se cuenta para el 44% de los hogares, el resto la extrae de pozos, nacimientos o ríos para el consumo diario; se estableció que la mayor parte de centros poblados requieren agua potable, mejoramiento de caminos y sistemas de mini-riego debido a que varias aldeas se encuentran en partes altas lo que dificulta la obtención del líquido por medio

de ríos. Por otra parte, los drenajes son requeridos por toda la población únicamente en la Cabecera Municipal se proporciona este servicio, lo que afecta la salud, provocando enfermedades infecto-contagiosas. La encuesta reflejó que 12.78% de la muestra determinada, no cuenta con letrinas, por lo cual las excretas son depositados en lugares abiertos.

Respecto al servicio de extracción de basura 72.2% de la población no cuenta con este servicio, lo que provoca que las familias quemen toda la basura que se genera; en las comunidades se pudo observar la demanda de institutos para educación básica mayoría de centros funcionan como telesecundaria, mediante clases virtuales.

Dentro del Municipio se contará con una planta de tratamiento de aguas servidas, la cual iniciará operaciones en 2014, proporcionando servicio únicamente en la Cabecera Municipal, no así en el área rural.

En la Cabecera Municipal no se cuenta con infraestructura para mercado de comercialización diaria, este sólo se lleva a cabo los días domingo, mientras que en el resto de aldeas no se comercializa en ningún día de la semana, por falta de instalaciones y organización para mejorar el comercio de los lugares.



## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

En este capítulo se describe el comportamiento financiero de la Municipalidad de Malacatancito, departamento de Huehuetenango, durante los períodos fiscales 2009,2010, 2011, 2012 y al 31 de octubre del 2013, el cual se evalúan las variables de presupuesto, tesorería, préstamos y donaciones, plan de arbitrios y tasas, transferencias del gobierno central, Impuesto Único Sobre Inmuebles-IUSI-, registro y control de contribuyentes y el procedimiento de compras y contrataciones.

#### **2.1 SISTEMA FINANCIERO**

La Municipalidad ha implementado en la administración municipal el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-, a partir del año 2008.

Este sistema permite de manera automatizada llevar un control del presupuesto, con el propósito de hacer más eficiente la forma de registro de sus operaciones. Es un sistema completo integrado por módulos donde la parte central está constituida de presupuesto, contabilidad y tesorería, acompañando e integrándose por módulos de gestión municipal para el control de las recaudaciones, endeudamiento municipal, nóminas y planillas, proyectos de inversión, manejo de la cuenta corriente de los contribuyentes a través de los módulos de arbitrios, agua potable, Impuesto Único Sobre Inmuebles, entre otros.

El principal objetivo del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-, es el de fortalecer la administración de los gobiernos locales para cumplir con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 46 y el Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y

sus reformas, en el artículo 3, que definen el accionar de los Municipios en cuanto a su autonomía de administración de su presupuesto, otorgándole la responsabilidad de administrar de la mejor manera los recursos que recibe del Gobierno Central, como los recaudados en el Municipio por concepto de tasas, impuestos y arbitrios.

El Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL- permite demostrar la transparencia en el manejo de los recursos. Los vecinos tienen el derecho de conocer en que se invierte todos los impuestos como proyectos de educación, comunicaciones y salud, para el desarrollo del Municipio.

### **2.1.1 Presupuesto**

“El Presupuesto Municipal es la expresión formal de los recursos financieros destinados a la realización de actividades específicas durante un ejercicio fiscal y se utiliza como medio de planificación y control, indicando el origen y monto aproximado de los ingresos y el destino de los mismos, de manera que las cifras previstas sirvan de base para normar el desempeño futuro. El Presupuesto Municipal contiene los ingresos corrientes y de capital que se estima percibir en el ejercicio fiscal y el límite máximo de los gastos que podrá efectuar la Municipalidad en el mismo ejercicio fiscal.”<sup>7</sup>

La base legal del Presupuesto Municipal está establecida en la literal b) del artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala que determina entre las funciones que les corresponde a los municipios en su calidad de instituciones autónomas, la de obtener y disponer de sus recursos. La forma como concretan la disposición de sus recursos es mediante la formulación y aprobación, en forma anual de su Presupuesto de Ingresos y Egresos.

---

<sup>7</sup> Manual de FUNDACION CENTROAMERICANO PARA EL DESARROLLO FUNCEDE Y FUNDACION SOROS Define en el Manual de Presupuesto Municipal 2000.

Por otro lado, en su artículo 237 la Constitución Política de la República de Guatemala faculta a las entidades autónomas para tener presupuestos y fondos privativos, cuando así la ley lo establezca; los que en forma obligatoria deben enviar cada año al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, para su conocimiento e integración al presupuesto general, quedando sujetos a los controles y fiscalización de los organismos correspondientes del Estado.

El Código Municipal es el que establece el mandato legal para que la Municipalidad cada año elabore su presupuesto de ingresos y gastos.

“El ejercicio fiscal del presupuesto y la contabilidad municipal principian el uno (1) de enero y termina el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.”<sup>8</sup>

“El presupuesto municipal es uno, y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente. Las empresas municipales tendrán su propio presupuesto de ingresos y egresos que será aprobado por el Concejo Municipal. El Concejo Municipal podrá acordar subsidios provenientes del presupuesto municipal para el sostenimiento de sus empresas. En el caso de las empresas municipales, los ingresos generados por éstas se incluirán en la estimación de ingresos del presupuesto municipal.”<sup>9</sup>

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM- segunda versión, establece en el módulo de la ejecución presupuestaria, numeral 4.5.4 Actualización de la programación presupuestaria física financiera y metas. “el área de presupuesto al realizar modificaciones al presupuesto, tendrá especial cuidado de actualizar la programación presupuestaria a nivel de programas y proyectos, así como las metas establecidas al inicio del ejercicio.

---

<sup>8</sup> Congreso de la República de Guatemala. *Código Municipal*. Decreto Número. 12-2002 y sus reformas. Artículo 125.

<sup>9</sup> Ídem artículo 126.

### **Principios del presupuesto**

Es la herramienta legal para la elaboración y ejecución de presupuestos municipales, estos se encuentran estipulados dentro de la Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos 30, 237 y 240; Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas en los artículos 62, 101, 125, 126, 127, 128, 129, 132 y 142; y en la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Número 101-97) artículo 8, los cuales son:

- **Anualidad:** El ejercicio fiscal es de un año que va, del 1 de enero al 31 de diciembre.
- **Unidad:** El presupuesto es uno y en él deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal.
- **Equilibrio:** En ningún caso el monto de los egresos podrá ser superior al de los ingresos previstos más la suma disponible en caja por economía o superávit de ejercicios anteriores.
- **Legalidad y especificación:** Es prohibida la inclusión de ingresos que no tengan base legal, se debe a la fuente donde se tomarán los fondos para cubrir los gastos previstos.
- **Publicidad:** El presupuesto es documento público, disponibles para cualquier persona que quiera consultarlos.
- **Vinculado a un plan:** El presupuesto es un instrumento que expresa cada año la operativización del plan de desarrollo integral del Municipio.

- **Participativo:** En el proceso de elaboración del presupuesto se debe de tomar en cuenta las sugerencias, propuestas y demandas de la comunidad organizada, canalizadas a través de los Concejos Comunitarios de Desarrollo - COCODE - y del Concejo Municipal de Desarrollo - COMUDE - .
- **Sujeto a la realidad financiera del Municipio:** El presupuesto deberá estar sujeto a la realidad financiera del Municipio, con base a las estimaciones y resultados de los últimos cinco años.
- **Programación:** Es obligatoria una estructura programática del presupuesto, expresado en forma separada de las partidas asignadas a programas de funcionamiento, inversión y deuda.
- **Previsión:** El presupuesto se anticipa a hechos o actos planificados.
- **Claridad:** Establece claramente cuáles son los ingresos los gastos que demandan el cumplimiento de los objetivos y metas del Gobierno Municipal.
- **Exactitud:** Todos los datos que contiene el presupuesto deben ser exactos y verdaderos.  
La Municipalidad posee un plan operativo anual en la formulación del presupuesto.

### **Ciclo Presupuestario**

El ciclo presupuestario consta de cuatro etapas, siendo ellas:

- 1) **Formulación:** Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 171 literal b y 183 literal j.

- 2) Ejecución: Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 171 literal b.
- 3) Liquidación: Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 237.
- 4) Evaluación y Control: Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 183 literal W, 241 y 271.

#### **2.1.1.1 Formulación**

En esta etapa, según lo establece el artículo 131 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas, le corresponde a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, dictar las normas técnicas de la formulación del anteproyecto, el cual será formulado por el señor Alcalde Municipal, en concordancia con las políticas vigentes.

Dentro del proceso presupuestario, la etapa de formulación está conformada por dos grandes momentos: programación y preparación - presentación, los cuales se desarrollan a continuación:

#### **Programación**

“La programación presupuestaria consiste en la fijación de metas y en la asignación de recursos (humanos, materiales y financieros), que permitan alcanzar los objetivos propuestos dentro del plan de programas del gobierno municipal, que respondan a las competencias propias del Municipio.”<sup>10</sup>

Esta programación, se divide en dos: programación global y programación por dependencia municipal.

---

<sup>10</sup> Ministerio de Finanzas Públicas. *Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-*. Segunda versión. Guatemala, 2006. p.49.

### **Programación global**

Se inicia con la fijación de niveles de la actividad del gobierno municipal para diversas dependencias municipales, de esta programación resulta los techos presupuestarios o niveles de gasto máximo para las dependencias municipales, de acuerdo con ciertos niveles económicos e información que produzca la Dirección Municipal de Planificación –DMP-.

Este proceso dentro de la Municipalidad de Malacatancito se inicia en septiembre, el encargado de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, realiza una estimación de todos los ingresos de cualquier naturaleza que se espera recibir durante el año a través del encargado de presupuestos, para incluirlos en el proyecto del presupuesto. Con los ingresos propios la estimación es realizada con base a los ingresos de los últimos cinco años. La programación por concepto de egresos, no deberá ser superior a los de los ingresos previstos más la suma disponible de caja por economía o superávit de ejercicios anteriores tal como lo estipula el artículo 127 y 128 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas.

### **Programación por dependencia municipal**

Es orientada por la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, el cual debe coordinar las actividades de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural para obtener por su medio, solicitudes o prioridades que deben atender en las comunidades.

En la formulación del presupuesto la Municipalidad lo elabora según las demandas y necesidades de los Concejos Comunitarios de Desarrollo–COCODE-, estas necesidades poseen un estudio previo antes de ser programadas en el presupuesto por la Dirección Municipal de Planificación DMP.

Las solicitudes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- lo realizan por medio de una carta firmada por los integrantes de la comunidad para dar fe que los requerimientos presentados están avalados y no es necesidad de unas pocas personas.

Estas solicitudes entran en un proceso de selección ante el Concejo Municipal, quien según la importancia de las necesidades y disponibilidad económica, deciden cuales debe incorporar al plan operativo anual y en la formulación del presupuesto.

### **Preparación - presentación**

Al concluir las etapas anteriores el encargado de tesorería, para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas, presenta la programación de ingresos y egresos en la primera semana del octubre de cada año al Concejo Municipal, el cual puede someterlo a modificaciones convenientes, la aprobación del presupuesto se realiza antes del 15 de diciembre, se redacta una acta y es presentada al Instituto de Fomento Municipal – INFOM- y a la Contraloría General de Cuentas.

En el siguiente cuadro se presenta la formulación presupuestaria de ingresos y egresos del período 2009 al 2013.



**Cuadro 4**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
<b>Ingresos</b>										
<b>Ingresos propios</b>	<b>313,125</b>	<b>4</b>	<b>299,575</b>	<b>3</b>	<b>241,336</b>	<b>2</b>	<b>523,222</b>	<b>4</b>	<b>505,617</b>	<b>4</b>
Ingresos tributarios	41,805	0.48	44,955	0.51	50,694	0.41	65,130	0.48	66,838	0.46
Ingresos no tributarios	38,250	0.44	51,650	0.59	13,755	0.11	255,800	1.88	224,564	1.53
Venta de bienes y servicios	71,150	1	47,550	1	35,640	-	40,500	-	32,535	0.22
Ingresos de operación	131,420	2	127,420	1	117,047	1	136,792	1	137,300	1
Rentas de la propiedad	30,500	0.35	28,000	0.32	24,200	0.19	25,000	0.18	44,380	0.30
<b>Transferencias</b>	<b>8,335,910</b>	<b>96</b>	<b>8,512,531</b>	<b>97</b>	<b>12,246,954</b>	<b>98</b>	<b>13,101,594</b>	<b>96</b>	<b>14,126,912</b>	<b>96</b>
Corrientes	1,404,698	16	1,488,803	17	1,963,769	16	1,811,567	13	2,247,442	15
De capital	6,931,212	80	7,023,728	80	10,283,185	82	11,290,027	83	11,879,470	81
<b>Total de ingresos</b>	<b>8,649,035</b>	<b>100</b>	<b>8,812,106</b>	<b>100</b>	<b>12,488,290</b>	<b>100</b>	<b>13,624,816</b>	<b>100</b>	<b>14,632,529</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>										
<b>Funcionamiento</b>	<b>1,737,310</b>	<b>20</b>	<b>1,816,018</b>	<b>21</b>	<b>2,088,990</b>	<b>17</b>	<b>2,132,741</b>	<b>16</b>	<b>2,797,586</b>	<b>19</b>
Actividades centrales	1,737,310	20	1,816,018	21	2,088,990	17	2,132,741	16	2,797,586	19
<b>Inversión</b>	<b>6,911,725</b>	<b>80</b>	<b>6,451,730</b>	<b>73</b>	<b>8,211,069</b>	<b>66</b>	<b>10,738,750</b>	<b>79</b>	<b>11,434,943</b>	<b>77</b>
Gestión a la salud y ambiente	2,024,756	23	1,311,253	15	789,507	6	2,917,311	21	4,178,134	29
Servicio de seguridad y justicia	20,000	2	35,000	-	25,000	-	30,000	-	42,000	-
Gestión de la educación	1,159,684	13	1,251,662	14	2,142,394	17	2,585,885	19	1,237,182	8
Fomento al deporte	285,000	3	345,438	4	73,248	1	218,332	2	196,465	1
Desarrollo urbano y rural	800,000	9	450,000	5	265,000	2	390,082	3	511,302	3
Red vial	1,993,694	23	1,527,983	17	2,247,182	18	2,450,358	18	2,460,435	17
Energía eléctrica	380,000	4	1,087,278	12	2,324,104	19	1,717,249	13	2,180,923	15
Cementerios	-	-	61,146	2	31,342	-	48,013	-	71,087	-
Servicios públicos municipales	248,591	3	381,970	4	313,292	3	381,520	3	557,415	4
<b>Deuda pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>544,358</b>	<b>6</b>	<b>2,188,231</b>	<b>17</b>	<b>753,325</b>	<b>5</b>	<b>400,000</b>	<b>4</b>
<b>Total de egresos</b>	<b>8,649,035</b>	<b>100</b>	<b>8,812,106</b>	<b>100</b>	<b>12,488,290</b>	<b>100</b>	<b>13,624,816</b>	<b>100</b>	<b>14,632,529</b>	<b>100</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos y egresos vigentes 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Como se observa en el cuadro anterior, la formulación presupuestaria de ingresos y egresos del período 2009-2013, mantuvo un incremento porcentualmente; del año 2009 al 2013 hubo un incremento de 69%.

Para el año 2013, en la formulación de ingresos, los ingresos no tributarios representan 44% del total de ingresos propios y en los ingresos por transferencias, los ingresos de capital, representan 84%.

En la formulación de egresos para el año 2013, las actividades centrales representan 100% de los egresos por funcionamiento y la gestión a la salud y ambiente, representa 37% de los egresos por inversión.

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto de ingresos vigente del período 2009 al 2013.

**Cuadro 5**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Presupuesto de Ingresos Vigente**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
<b>Año 2009</b>				
Ingresos propios	313,125	628,140	941,265	7
Transferencias	8,335,910	2,382,947	10,718,857	81
Endeudamiento público interno	-	1,588,013	1,588,013	12
<b>Total</b>	<b>8,649,035</b>	<b>4,599,100</b>	<b>13,248,135</b>	<b>100</b>
<b>Año 2010</b>				
Ingresos propios	299,575	120,981	420,556	3
Transferencias	8,512,531	2,248,036	10,760,567	76
Disminución de otros act. financ.	-	30,148	30,148	-
Endeudamiento público interno	-	3,000,000	3,000,000	21
<b>Total</b>	<b>8,812,106</b>	<b>5,399,165</b>	<b>14,211,271</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingresos propios	241,336	235,161	476,497	2
Transferencias	12,246,954	1,939,623	14,186,577	80
Disminución de otros act. financ.	-	475,832	475,832	3
Endeudamiento público interno	-	2,705,794	2,705,794	15
<b>Total</b>	<b>12,488,290</b>	<b>5,356,410</b>	<b>17,844,700</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingresos propios	523,222	91,460	614,682	3
Transferencias	13,101,594	3,228,421	16,330,015	91
Disminución de otros act. financ.	-	1,046,583	1,046,583	6
Endeudamiento público interno	-	1,179	1,179	-
<b>Total</b>	<b>13,624,816</b>	<b>4,367,643</b>	<b>17,992,459</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013*</b>				
Ingresos propios	505,617	-	505,617	2
Transferencias	14,126,912	5,134,760	19,261,672	87
Disminución de otros act. financ.	-	2,412,078	2,412,078	11
<b>Total</b>	<b>14,632,529</b>	<b>7,546,838</b>	<b>22,179,367</b>	<b>100</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior, indica que el presupuesto vigente de ingresos de los cinco años mantuvo un incremento; derivado de las modificaciones presupuestarias, el presupuesto aumentó cada año.

El presupuesto vigente de ingresos del año 2009 con relación al año 2013, aumentó 67%, lo que indica que hay un mayor presupuesto para la correspondiente ejecución.

En el año 2009, el presupuesto aumentó 53% con relación al presupuesto asignado; en el año 2010, hubo un aumento de 61% en comparación al presupuesto asignado; para el año 2011, hubo un aumento de 43% con relación al presupuesto asignado; en el año 2012 el presupuesto aumentó 32% con relación al presupuesto asignado y para el año 2013 aumentó el presupuesto 52% con relación al presupuesto asignado.

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto de egresos vigente del período 2009 al 2013.

**Cuadro 6**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Presupuesto de Egresos Vigente**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
<b>Año 2009</b>				
Funcionamiento	1,737,310	195,334	1,932,644	15
Inversión	6,911,725	3,236,098	10,147,823	77
Deuda pública	-	1,167,668	1,167,668	8
<b>Total</b>	<b>8,649,035</b>	<b>4,599,100</b>	<b>13,248,135</b>	<b>100</b>
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	1,816,018	401,259	2,217,277	16
Inversión	6,451,730	3,872,583	10,324,313	73
Deuda pública	544,358	1,125,323	1,669,681	11
<b>Total</b>	<b>8,812,106</b>	<b>5,399,165</b>	<b>14,211,271</b>	<b>100</b>

Continúa en la página siguiente...

...Viene del cuadro 6

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	2,088,990	229,318	2,318,308	13
Inversión	8,211,069	3,156,092	11,367,161	64
Deuda pública	2,188,231	1,971,000	4,159,231	23
<b>Total</b>	<b>12,488,290</b>	<b>5,356,410</b>	<b>17,844,700</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	2,132,741	597,906	2,730,647	15
Inversión	10,738,750	3,763,456	14,502,206	81
Deuda pública	753,325	6,281	759,606	4
<b>Total</b>	<b>13,624,816</b>	<b>4,367,643</b>	<b>17,992,459</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013*</b>				
Funcionamiento	2,797,586	90,084	2,887,670	13
Inversión	11,434,943	7,456,754	18,891,697	85
Deuda pública	400,000	-	400,000	2
<b>Total</b>	<b>14,632,529</b>	<b>7,546,838</b>	<b>22,179,367</b>	<b>100</b>

\*Corte al 31 de octubre

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de egresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La ejecución presupuestaria de egresos vigente, muestra la disposición a ejecutar para efectuar los gastos en un período determinado. El cuadro anterior muestra el presupuesto vigente con las modificaciones aplicadas, siendo estas favorables.

Se puede apreciar un aumento relativo del presupuesto de egresos vigente, emanado de las modificaciones presupuestarias que han permitido un mayor presupuesto a ejecutar en cada período fiscal.

### 2.1.1.2 Ejecución

Es el registro de operaciones de ingresos y erogaciones para los diferentes gastos de funcionamiento e inversión de proyectos, según la programación presupuestada.

El ejercicio fiscal del presupuesto inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre, según el principio de unidad, “El presupuesto es uno y en él deben figurar todos los ingresos previstos y gastos autorizados para un ejercicio financiero.”<sup>11</sup> Por lo tanto dentro de la ejecución presupuestaria de cada año, se refleja todos los ingresos y egresos que fueron aprobados, así como los gastos de funcionamiento, inversión y deuda.

“El Alcalde deberá informar cuatrimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de su Municipio. Además según la tecnología de la información utilizada para el registro de transacciones financieras y de realizaciones fiscales pondrá a disposición de la Contraloría General de Cuentas de manera constante el registro de transacciones presupuestarias, extrapresupuestarias y patrimoniales para su control fiscalización y asesoría.”<sup>12</sup>

La Municipalidad de Malacatancito para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Número 101-97) , así como lo estipulado en el artículo 135 del Código Municipal, (Decreto Número 12-2002) y sus reformas, el encargado de la unidad de Administración Integrada Municipal –AFIM-, realiza durante todo el año un examen de la ejecución presupuestaria por medio de informes cuatrimestrales de caja sobre ingresos y egresos cotejándolos con lo presupuestado; se traslada al auditor interno y son

---

<sup>11</sup> Ídem artículo 126.

<sup>12</sup> Ídem artículo 135.

presentados al Concejo Municipal, quienes dan el visto bueno para ser enviados a la Contraloría General de Cuentas.

El artículo 97 del Código Municipal (Decreto Número 12- 2002) y sus reformas, estipula que la Municipalidad debe de crear la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM- , para dirigir, planificar, organizar, administrar y evaluar todas las operaciones dentro del área de presupuesto, contabilidad y tesorería, lo que derivaría mayor transparencia en el uso del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales -SICOINGL-; así también en el artículo 135, estipula la emisión de informes cuatrimestrales

Durante la ejecución de los períodos 2009 al 31 de octubre de 2013 se realizaron variaciones en el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal. Cada una de las modificaciones realizadas fue sometida a la aprobación del Concejo Municipal, presididas por el Alcalde, tal como lo estipula el artículo 133 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas. El encargado del área de presupuesto es el responsable de registrar dichas modificaciones en el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales –SICOINGL-.

- **Ingresos**

Estos se originan en el curso de las actividades normales de la Municipalidad, las cuales se clasifican en ingresos propios, ingresos no tributarios, ingresos de operación y transferencias.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos del período 2009 al 2013.

**Cuadro 7**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Vigente</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Saldo por devengar</b>	<b>% de ejecución</b>
<b>Año 2009</b>				
Ingresos propios	941,265	791,478	149,787	84
Transferencias	10,718,857	10,412,624	306,233	97
Endeudamiento público interno	1,588,013	1,588,013	-	100
<b>Total</b>	<b>13,248,135</b>	<b>12,792,115</b>	<b>456,020</b>	<b>281</b>
<b>Año 2010</b>				
Ingresos propios	420,556	355,431	65,125	85
Transferencias	10,760,567	10,397,067	363,500	97
Disminución de otros act. financ.	30,148	-	30,148	-
Endeudamiento público interno	3,000,000	3,000,000	-	100
<b>Total</b>	<b>14,211,271</b>	<b>13,752,498</b>	<b>458,773</b>	<b>282</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingresos propios	476,497	450,994	25,503	95
Transferencias	14,186,577	10,131,202	4,055,375	71
Disminución de otros act. financ.	475,831	-	475,831	-
Endeudamiento público interno	2,705,794	2,600,000	105,794	96
<b>Total</b>	<b>17,844,699</b>	<b>13,182,196</b>	<b>4,662,503</b>	<b>262</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingresos propios	614,682	556,681	58,001	91
Transferencias	16,330,015	14,039,210	2,290,805	86
Disminución de otros act. financ.	1,046,584	-	1,046,584	-
Endeudamiento público interno	1,179	-	1,179	-
<b>Total</b>	<b>17,992,460</b>	<b>14,595,891</b>	<b>3,396,569</b>	<b>177</b>
<b>Año 2013*</b>				
Ingresos propios	505,617	342,494	163,123	68
Transferencias	19,261,672	14,151,526	5,110,146	73
Disminución de otros act. financ.	2,412,078	-	2,412,078	-
<b>Total</b>	<b>22,179,367</b>	<b>14,494,020</b>	<b>7,685,347</b>	<b>141</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior refleja el presupuesto ejecutado y vigente, durante el período del año 2009 al 2013. El presupuesto ejecutado significa lo gastado desde el

inicio al final de cada ejercicio fiscal, para el año 2013, la ejecución es del 01 de enero al 31 de octubre.

Para el año 2013 se puede apreciar que 73% ejecutado corresponde a transferencias, las cuales provienen del Gobierno Central por medio de cuotas.

En referencia al saldo por devengar, para el año 2009, existe 16% de ingresos propios y 3% que corresponde a transferencias. En el año 2010, 15% pertenece a ingresos propios pendiente de devengar, 3% pertenece a transferencias y 100% corresponde a disminución de otros activos financieros. En el año 2011, existen saldos por devengar tales como: 5% de ingresos propios, 29% de transferencias, 100% disminución de otros activos financieros y 4% que corresponde a endeudamiento público interno.

Para el año 2012 los saldos por devengar son: 9% de ingresos propios, 14% de transferencias, 100% disminución de otros activos financieros y 100% de endeudamiento público interno. Para el 31 de octubre de 2013 existen saldos por devengar, tales como: 35% de ingresos propios, 27% de transferencias y 100% que corresponde a disminución de otros activos financieros.

- **Ingresos propios**

Están integrados por ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos propios del período 2009 al 2013.



**Cuadro 8**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Ingresos tributarios	52,693	51,280	56,085	74,884	68,328
Ingresos no tributarios	65,649	58,308	231,826	217,970	10,610
Venta de bienes y servicios	540,698	91,058	25,305	40,223	39,632
Ingresos de operación	109,090	129,387	117,727	166,650	157,057
Rentas de la propiedad	23,348	25,398	20,051	56,954	66,867
<b>Total</b>	<b>791,478</b>	<b>355,431</b>	<b>450,994</b>	<b>556,681</b>	<b>342,494</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior refleja que los ingresos propios han tenido variación de forma ascendente y descendente, no permitiendo recaudar los mismos tributos y rentas en cada período fiscal.

Los ingresos propios en el año 2009, están representados por 68% que corresponde a venta de bienes y servicios; para el año 2010, están representados por 36% que corresponde a ingresos de operación; en el año 2011, los ingresos propios se enmarcan por 51% que corresponde a ingresos no tributarios, en el año 2012, están representados por 39% que corresponde a ingresos no tributarios y para el año 2013, los ingresos propios se enfatizan en los ingresos tributarios, ingresos de operación y rentas de la propiedad con el 20%, 46% y 20% respectivamente.

- **Ingresos tributarios**

En estos ingresos, el contribuyente realiza el pago pero no recibe un servicio específico directo, son impuestos por el Estado por medio del Congreso de la

República, para que las Municipalidad tengan recursos para hacer frente a los gastos los cuales han sido presupuestados.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos tributarios del período 2009 al 2013.

**Cuadro 9**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Impuestos directos</b>	<b>3,987</b>	<b>3,851</b>	<b>8,474</b>	<b>7,547</b>	<b>11,373</b>
Imp. Único Sobre Inmuebles	3,780	3,764	8,158	7,423	11,051
Multas sobre IUSI	87	87	316	124	322
Intereses de IUSI	120	-	-	-	-
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>8,619</b>	<b>4,734</b>	<b>1,001</b>	<b>3,927</b>	<b>1,425</b>
Sobre establecimientos comerciales	1,034	3,191	701	613	472
Sobre establecimientos de servicios					800
Sobre establecimientos industriales	235	68	-	169	93
Sobre diversión y espectáculo	7,000	705	-	2,665	10
sobre productos primarios minerales	-	-	100	430	-
Sobre productos primarios agrícolas	350	770	200	50	50
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>40,087</b>	<b>42,695</b>	<b>46,610</b>	<b>63,410</b>	<b>55,530</b>
Boleto de ornato	40,087	42,695	46,610	63,410	55,530
<b>Total</b>	<b>52,693</b>	<b>51,280</b>	<b>56,085</b>	<b>74,884</b>	<b>68,328</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra que los ingresos propios están conformados por: impuestos directos, impuestos indirectos y otros arbitrios municipales.

Los ingresos tributarios, su mayor aporte está representado en otros arbitrios municipales para el año 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, 76%, 83%, 83%, 85% y 81% respectivamente.

- **Ingresos no tributarios**

Lo conforman las tasas, arrendamiento de edificios y contribuciones por mejora. Los otros ingresos y las tasas son los ingresos no tributarios más significativos. Son los que el Concejo Municipal puede fijar, establecer o modificar en forma directa, mediante una ordenanza o reglamento después de aprobada debe ser publicada en el Diario Oficial.

Los ingresos no tributarios los recibe la Municipalidad a cambio de un servicio que presta al vecino en forma directa.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos no tributarios del período 2009 al 2013.

**Cuadro 10**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Tasas	40,000	300	-	1,200	100
Contribuciones por mejoras	-	-	300	150	150
Arrendamiento	2,380	4,523	3,664	5,829	4,333
Otros ingresos	23,269	53,485	227,862	210,791	6,027
<b>Total</b>	<b>65,649</b>	<b>58,308</b>	<b>231,826</b>	<b>217,970</b>	<b>10,610</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se puede observar que los ingresos no tributarios están integrados por: tasas, contribuciones por mejoras, arrendamiento y otros ingresos.

Los ingresos no tributarios para el año 2009, están representados por el 61% que corresponden a tasas; para los años 2010, 2011, 2012 y 2013, están representados por 92%, 98%, 97% y 57% respectivamente.

- **Venta de bienes y servicios**

En este rubro se encuentran las certificaciones, concesión de servicios de agua, licencias, instalaciones y reinstalaciones de servicios públicos, concesión de drenajes, alineación/nivelación y avalúos.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por venta de bienes y servicios del período 2009 al 2013.

**Cuadro 11**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Venta Bienes y Servicios**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Venta de servicios</b>					
<b>Servicios administrativos</b>					
Certificaciones	11,874	9,148	8,650	11,085	8,760
Licencias	502,075	61,310	1,010	2,210	2,640
Concesión de servicios de agua	780	265	265	945	1,590
Casetas	350	3,800	2,500	2,000	1,350
Instal. y reinstalaciones	100	650	100	565	100
Traspaso por derecho de servicio	-	40	-	-	-
Fierros para marcar ganado	120	85	225	175	75
Cartas de ventas	-	10	-	-	-
Guías de conducción	65	605	960	50	270
Rótulos	580	400	-	-	600
Establec. de veh. vías públicas	100	300	375	2,600	200
Establec. de taxis	-	-	-	-	300
Autobuses urbanos	6,055	-	-	-	100
Tala de arboles	-	5,275	2,495	2,745	4,650
Reposición de cédula de vecindad	6,915	-	-	-	-
Nomenclatura	-	-	1,950	1,100	350
Concesión de drenajes	1,500	750	600	450	4,800
Fotocopias	3,384	2,450	850	12,973	10,042
Suscripción de actas voluntarias	905	730	280	550	225
Estac. en mercados terminales	-	-	1,050	-	-
Alineación/nivelación y avalúos	5,895	5,240	3,995	2,775	3,580
<b>Total</b>	<b>540,698</b>	<b>91,058</b>	<b>25,305</b>	<b>40,223</b>	<b>39,632</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionado por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior muestra la conformación de los ingresos por venta de bienes y servicios por el período del 2009 al 2013, se puede observar que los ingresos son variables en los cinco años.

En el año 2009 el rubro más representativo fue licencias con 93%, para el año 2010 los rubros fueron licencias 67% y certificaciones 10%, en el año 2011 certificaciones 34%, alineación/nivelación 16% y avalúos, para el año 2012 fotocopias 32%, certificaciones 28% y para el año 2013 fotocopias 25% y certificaciones 22%.

- **Ingresos de operación**

Son los ingresos provenientes de la venta de bienes o servicios que realizan las empresas públicas y que se hacen con el objetivo principal de su actividad.

Dentro de la venta de bienes se encuentran contadores de agua y cajas de cemento. En la venta de servicios lo conforman canon de agua, piso de plaza, extracción de ripio y basura, cementerio y servicios de drenaje.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos de operación del período 2009 al 2013.

**Cuadro 12**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b><u>Venta de bienes</u></b>	<b>12,621</b>	<b>15,605</b>	<b>18,384</b>	<b>17,670</b>	<b>26,811</b>
Insumos agrícolas	9,866	15,585	18,057	17,599	26,715
Productos agropecuarios	50	-	-	-	-
Otros bienes	2,705	20	327	71	96
<b><u>Venta de servicios</u></b>	<b>96,469</b>	<b>113,782</b>	<b>99,343</b>	<b>148,980</b>	<b>130,246</b>
Canon de agua	72,265	76,695	69,145	78,500	77,830

Continúa en la página siguiente....

...Viene del cuadro 12

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
Piso plaza	4,665	18,072	12,310	24,900	13,069
Cementerios	4,306	3,720	3,940	4,028	2,064
Baños y sanitarios públicos	450	5	150	26,297	21,970
Servicios de drenajes	-	-	-	-	150
Extracción de ripio y basura	13,783	15,290	13,798	15,255	15,163
Peaje	1,000	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>109,090</b>	<b>129,387</b>	<b>117,727</b>	<b>166,650</b>	<b>157,057</b>

\*Corte al 31 de octubre

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se puede apreciar que los ingresos de operación están integrados por venta de bienes y venta de servicios para los usuarios del municipio de Malacatancito.

Los ingresos de operación están conformados de la siguiente forma: en el año 2009 y 2010, la venta de bienes y venta de servicios están representados por 12%, 12%, 88% y 88% respectivamente; para el año 2011, la venta de bienes está representado por 16%, y la venta de servicios por 84%; en el año 2012, el 11% lo representa la venta de bienes, 89% por la venta de servicios y para el año 2013, 17% representa la venta de bienes y la venta de servicios está representada por 83%.

- **Rentas a la propiedad**

Son los intereses que devengan las cuentas de la Municipalidad y el arrendamiento del salón municipal.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por rentas de la propiedad del período 2009 al 2013.

**Cuadro 13**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Rentas de la Propiedad**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Intereses</b>					
Depósitos internos	10,648	12,723	7,451	44,304	56,417
<b>Arrendamiento</b>					
Terrenos	12,700	12,675	12,600	12,650	10,450
<b>Total</b>	<b>23,348</b>	<b>25,398</b>	<b>20,051</b>	<b>56,954</b>	<b>66,867</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el cuadro anterior se indica una variación en los ingresos por rentas de la propiedad; del año 2009 al 2013. Se determina un aumento del 186%.

Las rentas de la propiedad demuestran que para el año 2009 los intereses representan 46% y arrendamiento 54%; en el año 2010, los intereses y el arrendamiento representan 50% y 50% respectivamente; en el año 2011, 37% corresponde a los intereses y 63% al arrendamiento; para el año 2012, 78% corresponde a los intereses y 22% al arrendamiento y para el año 2013, los intereses representan 84% y el arrendamiento representa 16%.

- **Transferencias**

Son los recursos que el gobierno central, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, traslada a las municipalidades. Son clasificadas en transferencias corrientes y de capital.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias del período 2009 al 2013.

**Cuadro 14**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Corrientes	1,494,665	1,554,437	1,676,045	2,253,886	1,857,355
De capital	8,917,959	8,842,630	8,455,157	11,785,324	12,294,171
<b>Total</b>	<b>10,412,624</b>	<b>10,397,067</b>	<b>10,131,202</b>	<b>14,039,210</b>	<b>14,151,526</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro arriba indicado, presenta la conformación por ingresos por transferencias corrientes y de capital.

Los ingresos por transferencias han mantenido una variación creciente y decreciente. Se puede apreciar que del año 2009 al 2013 hay un aumento de 36%.

En el año 2009; las transferencias corrientes y de capital están representados por 14% y 86% respectivamente; para el año 2010, las transferencias corrientes y de capital están representados por 15% y 85% respectivamente; en el año 2011, 17% y 83% corresponden a transferencias corrientes y de capital; para el año 2012, 16% y 84% corresponden a transferencias corrientes y de capital y para el año 2013, las transferencias corrientes y de capital están representados por 13% y 87% respectivamente.

#### ✓ **Transferencias corrientes**

Es una parte del total de las transferencias, que debe destinarse a gastos de funcionamiento. Las transferencias corrientes se encuentra constituidas por: 10% de Situado Constitucional, 2.5% de Impuesto de Circulación de Vehículos, 25% del Impuesto al Valor Agregado –IVA-Paz- y 100% de lo recaudado en el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-.



En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias corrientes del período 2009 al 2013.

**Cuadro 15**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Del sector privado</b>					
<b>Personas y unidades familiares</b>	<b>24,795</b>	<b>375</b>	-	-	-
Aporte de vecinos	3,795	375	-	-	-
De personas individuales	21,000	-	-	-	-
<b>Del sector público</b>					
<b>De la administración</b>	<b>1,439,004</b>	<b>1,531,862</b>	<b>1,644,865</b>	<b>2,114,308</b>	<b>1,857,355</b>
Situado constitucional	420,765	437,165	412,519	579,619	512,525
Impuesto circulación de vehículos	7,533	7,183	8,190	14,753	24,396
IVA-Paz	1,010,706	1,087,514	1,224,156	1,519,936	1,320,434
<b>De entidades descentralizadas</b>	<b>30,866</b>	<b>22,200</b>	<b>31,180</b>	<b>139,578</b>	-
Forestal INAB	30,866	22,200	31,180	139,578	-
<b>Total</b>	<b>1,494,665</b>	<b>1,554,437</b>	<b>1,676,045</b>	<b>2,253,886</b>	<b>1,857,355</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Las transferencias corrientes vienen del sector privado y sector público.

Los ingresos por transferencias corrientes muestran un aumento de 24% del año 2009 al 2013.

Los ingresos corrientes están representados por el sector público, de la administración durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, representados por 96%, 99%, 98%, 94% y 100% respectivamente.

#### ✓ **Transferencias de capital**

Son una parte de las transferencias que debe destinarse a programas de inversión en forma obligatoria. Se encuentran constituidas también por

transferencias recibidas del sector privado, así como del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. Las transferencias de capital se encuentran constituidas por: 90% del Situado Constitucional, 97.5% de Impuesto de Circulación de Vehículos, 75% del Impuesto al Valor Agregado –IVA-Paz- y 100% del Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias de capital del período 2009 al 2013.

**Cuadro 16**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Del sector privado</b>					
<b>Personas y unidades familiares</b>	<b>289,000</b>	<b>349,565</b>	<b>1,000</b>	<b>3,705</b>	-
De personas individuales	289,000	349,565	1,000	1,955	-
De empresas privadas	-	-	-	1,750	-
<b>Instituciones sin fines de lucro</b>	-	<b>8,118</b>	<b>26,181</b>	-	-
Instituciones sin fines de lucro	-	8,118	26,181	-	-
<b>Del sector público</b>					
<b>De la administración</b>	<b>7,271,171</b>	<b>7,638,095</b>	<b>8,062,223</b>	<b>10,512,610</b>	<b>9,664,171</b>
Situado constitucional	3,786,887	3,934,482	4,062,394	5,216,570	4,612,723
Impuesto del petróleo	158,395	160,918	146,620	160,876	138,702
Impuesto circulación de vehículos	293,771	280,153	319,393	575,357	951,443
IVA-Paz	3,032,118	3,262,542	3,510,642	4,559,807	3,961,303
Otras transferencias	-	-	23,174	-	-
<b>De entidades descentralizadas</b>	<b>1,085,456</b>	<b>420,000</b>	<b>360,000</b>	<b>1,250,000</b>	<b>2,230,000</b>
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1,085,456	420,000	360,000	1,250,000	2,230,000
<b>Donaciones de capital</b>	<b>272,332</b>	<b>426,852</b>	<b>5,753</b>	<b>19,009</b>	<b>400,000</b>
Organismos Internacionales	272,332	426,852	5,753	19,009	400,000
<b>Total</b>	<b>8,917,959</b>	<b>8,842,630</b>	<b>8,455,157</b>	<b>11,785,324</b>	<b>12,294,171</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos por transferencias de capital, se originan del sector privado, sector público y donaciones de capital. Dichos ingresos son variables durante los cinco años. Las transferencias de capital aumentaron en un 38% del año 2009 al 2013.

Los ingresos de capital predominan del sector público de la administración durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, con una representación de 82%, 86%, 95%, 89% y 79% respectivamente, las otras transferencias del año 2011 corresponden a una donación de equipo de computo.

- **Gastos**

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto del período 2009 al 2013.

**Cuadro 17**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
<b>Año 2009</b>				
Funcionamiento	1,932,644	1,903,862	28,782	99
Inversión	10,147,823	10,019,901	127,922	99
Deuda pública	1,167,668	1,167,668	-	-
<b>Total</b>	<b>13,248,135</b>	<b>13,091,431</b>	<b>156,704</b>	<b>99</b>
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	2,217,277	2,182,301	34,976	98
Inversión	10,324,313	8,997,871	1,326,442	87
Deuda pública	1,669,681	1,661,052	8,629	99
<b>Total</b>	<b>14,211,271</b>	<b>12,841,224</b>	<b>1,370,047</b>	<b>90</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	2,318,308	2,233,581	84,727	96
Inversión	11,367,161	6,902,304	4,464,857	-
Deuda pública	4,159,231	4,130,051	29,180	99
<b>Total</b>	<b>17,844,700</b>	<b>13,265,936</b>	<b>4,578,764</b>	<b>74</b>

Continúa en la página siguiente...

...Viene del cuadro 17

Descripción	Vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	2,730,647	2,648,585	82,062	97
Inversión	14,502,206	9,806,389	4,695,817	68
Deuda pública	759,606	759,606	-	100
<b>Total</b>	<b>17,992,459</b>	<b>13,214,580</b>	<b>4,777,879</b>	<b>73</b>
<b>Año 2013*</b>				
Funcionamiento	2,887,670	1,932,426	955,244	67
Inversión	18,891,697	9,415,905	9,475,792	50
Deuda pública	400,000	-	400,000	-
<b>Total</b>	<b>22,179,367</b>	<b>11,348,331</b>	<b>10,831,036</b>	<b>51</b>

\*Corte al 31 de octubre

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto. La ejecución es lo gastado del presupuesto vigente en cada período fiscal.

Para el año 2013 se puede apreciar que 67% ejecutado corresponde a funcionamiento.

En referencia al saldo por devengar, para el año 2009, existe 1% que corresponden a funcionamiento e inversión respectivamente.

En el año 2010, se refleja un saldo por devengar de 2%, 13% y 1% de funcionamiento, inversión y deuda pública respectivamente.

Para el año 2011, hay un saldo por devengar de 4%, 39% y 1% de funcionamiento, inversión y deuda pública respectivamente.

En el año 2012, hay un saldo por devengar de 3% y 32% de funcionamiento e inversión respectivamente y para el año 2013 existe un saldo por devengar de

33%, 50% y 100% que corresponde a funcionamiento, inversión y deuda pública respectivamente.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por funcionamiento del período 2009 al 2013.

**Cuadro 18**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos – Funcionamiento**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Actividades centrales</b>					
Concejo municipal y alcaldía	474,983	474,630	416,211	514,943	453,861
Secretaría municipal	139,935	134,488	133,352	147,880	114,713
Administración financiera integrada municipal	959,282	1,116,233	1,347,332	1,525,834	1,083,508
Servicios administrativos	67,780	67,841	-	-	-
Dirección municipal de planificación	104,067	140,250	136,255	131,789	102,329
Oficina forestal municipal	40,238	121,465	36,135	134,941	30,923
Oficina municipal de la mujer	56,666	55,135	109,923	108,336	85,140
Recepción municipal	22,732	36,490	22,977	27,950	30,923
Oficina de servicios públicos municipales	38,179	35,769	31,396	56,912	31,029
<b>Total</b>	<b>1,903,862</b>	<b>2,182,301</b>	<b>2,233,581</b>	<b>2,648,585</b>	<b>1,932,426</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de egresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

La ejecución presupuestaria de egresos por funcionamiento es variable con relación al período 2009 al 2013.

Los egresos por funcionamiento del año 2010 tuvieron un aumento de 15% con respecto al año 2009, un aumento en el año 2012 de 19% en comparación con el año 2011 y una disminución de 27% en el año 2013 en comparación con el año 2012.

Se puede apreciar que de los egresos por funcionamiento, la administración financiera integrada municipal representa el mayor egreso en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 con 50%, 51%, 60%, 58% y 56% respectivamente.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por inversión del período 2009 al 2013.

**Cuadro 19**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos – Inversión**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
Gestión a la salud y ambiente	1,086,301	1,650,994	987,363	832,610	875,438
Servicios de seguridad y justicia	35,000	32,500	20,000	40,000	34,554
Gestión de la educación	2,627,488	1,562,389	1,187,811	2,867,103	1,152,397
Fomento al deporte	229,560	242,974	138,843	167,440	117,352
Desarrollo urbano y rural	149,349	462,600	658,843	764,562	631,597
Red vial	3,788,528	2,772,476	2,288,960	3,130,505	4,341,744
Energía eléctrica	1,776,778	1,927,918	1,297,173	1,576,486	1,882,245
Cementerios	34,782	57,939	29,656	49,325	56,797
Reforestación INAB	4,285	-	-	-	-
Servicios públicos municipales	287,830	288,081	293,655	378,358	323,781
<b>Total</b>	<b>10,019,901</b>	<b>8,997,871</b>	<b>6,902,304</b>	<b>9,806,389</b>	<b>9,415,905</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de egresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los egresos por inversión del año 2010 tuvieron una disminución de 10% en comparación con el año 2009, un aumento de 42% en el año 2012 con respecto al año 2011 y una disminución de 4% en el año 2013 en comparación con el año 2012.

Se puede apreciar que de los egresos por inversión, para el año 2013, red vial y energía eléctrica representan 46% y 20% respectivamente.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de egresos por deuda pública del período 2009 al 2013.

**Cuadro 20**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b><u>Partidas no asignables a programas</u></b>					
<b>Pago de préstamo para proyectos varios</b>					
Intereses por préstamo	10,543	178,655	229,435	14,606	-
Amortización de préstamos	1,157,125	1,482,397	3,900,616	745,000	-
<b>Total</b>	<b>1,167,668</b>	<b>1,661,052</b>	<b>4,130,051</b>	<b>759,606</b>	<b>-</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de egresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los egresos por deuda pública del año 2010 tuvieron un aumento de 42% en comparación con el año 2009, una disminución de 82% en el año 2012 con respecto al año 2011.

Se puede apreciar que de los egresos por deuda pública, para los años 2009, 2010, 2011 y 2012, la amortización de préstamos es más representativa con 99%, 89%, 94% y 98% respectivamente.

### **2.1.1.3 Liquidación del presupuesto**

En esta etapa se presenta la ejecución presupuestaria que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, a las autoridades correspondientes, para que de alguna manera sean evaluados y fiscalizados.

“La Municipalidad está obligada a elaborar y presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año el informe de la gestión presupuestaria del ejercicio fiscal ejecutado. Este debe contener lo siguiente: la ejecución física y financiera de los proyectos y obras ejecutados en el año y la ejecución financiera de los ingresos.”<sup>13</sup>

La Municipalidad de Malacatancito para dar cumplimiento con lo anterior envía una liquidación del presupuesto a más tardar el 31 de marzo de cada año a la Contraloría General de Cuentas, dicha liquidación posee una ejecución física y financiera de los proyectos y obras ejecutados en el año, así como la ejecución financiera de los ingresos.

El informe de la liquidación del presupuesto debe acompañarse de una certificación realizada por la Directora Financiera Municipal con el visto bueno del Alcalde y se adjunta a una declaración jurada que detalla los documentos que se acompañan operados bajo el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOINGL-.

#### **2.1.1.4 Control interno**

En la evaluación del control interno del área de presupuesto se menciona lo siguiente:

- El Plan Operativo Anual -POA- de la Municipalidad de Malacatancito, correspondiente al período 2012, se elaboró de acuerdo a la estructura programática de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas, verificándose que el mismo no fue actualizado de acuerdo a los montos de la inversión o gasto de los recursos considerados, según la

---

<sup>13</sup> Congreso de la República de Guatemala. *Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto*. Acuerdo Gubernativo Número 240-98. Artículo 29.



ejecución presupuestaria de egresos del ejercicio. La copia de dicho plan no se envió a la Contraloría General de Cuentas.

- No hay segregación de funciones en el área financiera, por falta de personal.

### **2.1.2 Contabilidad integrada**

“El modelo contable del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal, fue diseñado y desarrollado para que opere con las características propias de un sistema integrado de información, para lograr una máxima eficiencia. Este modelo patrimonial hace posible la integración de la información presupuestaria, financiera patrimonial y económica de los gobiernos locales y su procesamiento a partir del registro único de cada transacción que se realice y que tenga incidencia económica-financiera.”<sup>14</sup>

La contabilidad municipal es un conjunto de principios normas y procedimientos técnicos que permite generar información contable, ordenada, para facilitar las tareas de control. Este sistema suministra información para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera municipal.

En la Municipalidad de Malacatancito, el departamento de contabilidad tiene de encargado a una persona.

La contabilidad integrada es el módulo más importante dentro del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-, este registra y produce información relacionada con administración financiera, sea esta de carácter presupuestario, de contabilidad patrimonial y de flujo de fondos, así

---

<sup>14</sup> Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal – MAFIM-. Segunda versión. Guatemala, 2006. p 69.

mismo es una herramienta indudable de control y una referencia para la auditoría interna.

“Al Módulo de contabilidad Municipal se le asignan los siguientes propósitos:

- Registrar sistemáticamente todas las transacciones que se producen en la Municipalidad, y que afectan la situación económica financiera.
- Suministrar información para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera municipal y para los terceros interesados en la misma.
- Presentar información contable y la referencia de su soporte, ordenada de tal forma que facilite las tareas de control y auditorías internas o externas.
- Permitir que la información que sobre el sector municipal se procese y produzca, se integre automáticamente al sistema de cuentas nacionales.”<sup>15</sup>

### **2.1.2.1 Ingresos**

Estos se originan en el curso de las actividades normales de la Municipalidad, las cuales se clasifican en ingresos propios, ingresos no tributarios, ingresos de operación y transferencias.

La Municipalidad de Malacatancito reconoce sus ingresos en el momento que los fondos ingresan directamente a tesorería o al banco receptor, el método más utilizado dentro de la Municipalidad es por lo recaudado o percibido.

---

<sup>15</sup> Ministerio de Finanzas Públicas. *Manual de Administración Financiera Integrada Municipal – MAFIM-*. Segunda versión. Guatemala, 2006. p 69.

Los ingresos que percibe la Municipalidad se clasifican en: ingresos propios, transferencias y endeudamiento público.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino del año 2009.

**Cuadro 21**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2009**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	52,693	52,693	-
Ingresos no tributarios	65,649	65,649	-
Venta de bienes y servicios	540,698	540,698	-
Ingresos de operación	109,090	109,090	-
Rentas de la propiedad	23,348	23,348	-
Transferencias	9,327,168	1,494,665	7,832,503
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1,085,456	-	1,085,456
Endeudamiento público interno	1,588,013	-	1,588,013
<b>Totales</b>	<b>12,792,115</b>	<b>2,286,143</b>	<b>10,505,972</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito.

En el cuadro anterior se observan los ingresos por su destino (funcionamiento e inversión), del año 2009.

El destino de los ingresos lo integra el funcionamiento que representa 18% y la inversión que representa 82%. Del total de los ingresos por su destino, las transferencias representan 73%.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino del año 2010.

**Cuadro 22**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2010**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	51,280	51,280	-
Ingresos no tributarios	58,308	58,308	-
Venta de bienes y servicios	91,058	91,058	-
Ingresos de operación	129,387	129,387	-
Rentas de la propiedad	25,398	25,398	-
Transferencias	9,977,067	1,554,437	8,422,630
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	420,000	-	420,000
Endeudamiento público interno	3,000,000	-	3,000,000
<b>Totales</b>	<b>13,752,498</b>	<b>1,909,868</b>	<b>11,842,630</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito.

El cuadro anterior muestra los ingresos por su destino (funcionamiento e inversión), del año 2010.

El destino de los ingresos lo integra el funcionamiento que representa 14% y la inversión que representa 86%.

Del total de los ingresos por su destino, las transferencias representan 73%.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino del año 2011.

**Cuadro 23**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2011**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	56,085	56,085	
Ingresos no tributarios	231,826	231,826	
Venta de bienes y servicios	25,305	25,305	

Continúa en la página siguiente...

... Vienen del cuadro 23

<b>Descripción</b>	<b>2011</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos de operación	117,727	117,727	
Rentas de la propiedad	20,051	20,051	
Transferencias	9,771,202	1,676,045	8,095,157
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	360,000		360,000
Endeudamiento público interno	2,600,000		2,600,000
<b>Total</b>	<b>13,182,196</b>	<b>2,127,039</b>	<b>11,055,157</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2011, proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito.

En el cuadro anterior se observan los ingresos por su destino (funcionamiento e inversión), del año 2011.

El destino de los ingresos lo integra el funcionamiento que representa 16% y la inversión que representa 84%. Del total de los ingresos por su destino, las transferencias representan 74%.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino del año 2012.

**Cuadro 24**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2012</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	74,884	74,884	-
Ingresos no tributarios	217,970	217,970	-
Venta de bienes y servicios	40,223	40,223	-
Ingresos de operación	166,650	166,650	-
Rentas de la propiedad	56,954	56,954	-
Transferencias	12,789,210	2,253,886	10,535,324
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	1,250,000	-	1,250,000
<b>Totales</b>	<b>14,595,891</b>	<b>2,810,567</b>	<b>11,785,324</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012, proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito.

El cuadro anterior refleja los ingresos por su destino (funcionamiento e inversión), del año 2012.

El destino de los ingresos está conformado por el funcionamiento que representa 19% y la inversión que representa 81%. Del total de los ingresos por su destino, las transferencias representan 88%.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos por su destino del año 2013.

**Cuadro 25**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2013*</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Inversión</b>
Ingresos tributarios	68,328	68,328	-
Ingresos no tributarios	10,610	10,610	-
Venta de bienes y servicios	39,632	39,632	-
Ingresos de operación	157,057	157,057	-
Rentas de la propiedad	66,867	66,867	-
Transferencias	11,921,526	1,857,355	10,064,171
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	2,230,000	-	2,230,000
<b>Totales</b>	<b>14,494,020</b>	<b>2,199,849</b>	<b>12,294,171</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2013, proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito.

En el cuadro anterior se observan los ingresos por su destino (funcionamiento e inversión), del año 2013.

El destino de los ingresos está conformado por el funcionamiento que representa 15% y la inversión que representa 85%. Del total de los ingresos por su destino, las transferencias representan 82%.

En el siguiente cuadro se presenta el traslado de los ingresos a los estados financieros del período 2009 al 2013.

**Cuadro 26**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total	Estado de resultados	Balance general
<b>Año 2009</b>	<b>12,792,115</b>	<b>2,286,143</b>	<b>10,505,972</b>
Ingresos para funcionamiento	2,286,143	2,286,143	-
Ingresos para inversión	8,917,959	-	8,917,959
Ingresos por deuda	1,588,013	-	1,588,013
<b>Año 2010</b>	<b>13,752,498</b>	<b>1,909,868</b>	<b>11,842,630</b>
Ingresos para funcionamiento	1,909,868	1,909,868	-
Ingresos para inversión	8,842,630	-	8,842,630
Ingresos por deuda	3,000,000	-	3,000,000
<b>Año 2011</b>	<b>13,182,196</b>	<b>2,127,039</b>	<b>11,055,157</b>
Ingresos para funcionamiento	2,127,039	2,127,039	-
Ingresos para inversión	8,455,157	-	8,455,157
Ingresos por deuda	2,600,000	-	2,600,000
<b>Año 2012</b>	<b>14,595,891</b>	<b>2,810,567</b>	<b>11,785,324</b>
Ingresos para funcionamiento	2,810,567	2,810,567	-
Ingresos para inversión	11,785,324	-	11,785,324
<b>Año 2013*</b>	<b>14,494,020</b>	<b>2,199,849</b>	<b>12,294,171</b>
Ingresos para funcionamiento	2,199,849	2,199,849	-
Ingresos para inversión	12,294,171	-	12,294,171

**\*Corte al 31 de octubre de 2013.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

El cuadro anterior refleja el traslado de los ingresos a los estados financieros (estado de resultados y balance general) por el período 2009 al 2013.

El traslado de los ingresos a los estados financieros está registrado por ingresos para funcionamiento, ingresos para inversión e ingresos por deuda. El traslado de los ingresos a los estados financieros en el año 2010, presenta un aumento

de 8% en comparación al año 2009; para el año 2012, el traslado a los estados financieros presenta un aumento de 11% con respecto al año 2011; en el año 2013, el traslado a los estados financieros muestra una disminución de 1% con relación al año 2012.

En el siguiente cuadro se presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados de los años 2009 y 2010.

**Cuadro 27**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados**  
**Período 2009 y 2010**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>		
5110	Ingresos tributarios	52,693	51,280
5120	Ingresos no tributarios	65,649	58,308
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	649,788	220,448
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	23,348	25,398
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,494,665	1,554,437
<b>Totales</b>		<b>2,286,143</b>	<b>1,909,868</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito.

El cuadro anterior, presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados de los años 2009 y 2010.

El traslado de los ingresos al estado de resultados es con el propósito de operar los registros presupuestarios a la contabilidad de los ingresos de diferente naturaleza. Los registros en el estado de resultados demuestran una disminución en el año 2010 de 16% en comparación con el año 2009.

En el siguiente cuadro se presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados de los años 2011 y 2012.



**Cuadro 28**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados**  
**Período 2011 y 2012**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>		
5110	Ingresos tributarios	56,085	74,884
5120	Ingresos no tributarios	231,826	217,970
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	143,032	206,878
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	20,051	56,954
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,676,045	2,253,886
<b>Totales</b>		<b>2,127,039</b>	<b>2,810,567</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito.

El cuadro anterior presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados de los años 2011 y 2012.

El traslado de los ingresos al estado de resultados es con el propósito de operar los registros presupuestarios a la contabilidad de los ingresos de diferente naturaleza. Los registros en el estado de resultados reflejan un aumento en el año 2012 de 32% con relación al año 2011.

En el siguiente cuadro se presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados del año 2013.

**Cuadro 29**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados**  
**Año 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>2013*</b>
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>	
5110	Ingresos tributarios	68,328
5120	Ingresos no Tributarios	10,610
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	196,689
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	66,867
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,857,355
<b>Totales</b>		<b>2,199,849</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito.

El cuadro arriba indicado, presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados del año 2013.

El traslado de los ingresos al estado de resultados es con el propósito de operar los registros presupuestarios a la contabilidad de los ingresos de diferente naturaleza. Los registros en el estado de resultados reflejan una disminución en el año 2013 de 22% con relación al año 2012.

### **2.1.2.2 Gastos**

Son las salidas de efectivo que realiza la Municipalidad por compromisos de funcionamiento, inversión y deuda pública.

### **2.1.2.3 Situación financiera**

Son las condiciones financieras en las que se encuentra la Municipalidad de Malacatancito, departamento de Huehuetenango, determinado por medio de los estados financieros.

- **Estados financieros**

“Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos efectivos de la entidad, que sea útil para la toma de decisiones económicas.”<sup>16</sup>

Dentro de las atribuciones que posee la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM- se encuentra elaborar los estados financieros según lo estipula el Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas, en el artículo 98. Estos se deben presentar en forma ordenada, comprensible y fidedigna a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas

---

<sup>16</sup> International Accounting Standards Board. *Normas Internacionales de Contabilidad*. Número 01. 2005. Párrafo 7.

Públicas, Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas a más tardar el 31 de marzo de cada año.

### Estado de resultados

Es un estado financiero básico que demuestra el resultado de las operaciones de una entidad se toma como base un parámetro de ingresos y gastos efectuados durante un período determinado, generalmente de un año.

En el siguiente cuadro se presenta el estado de resultados del periodo 2009 al 2013.

**Cuadro 30**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Estado de Resultados**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
<b>Ingresos</b>										
Ingresos tributarios	52,693	2	51,280	3	56,085	3	74,884	3	68,328	3
Ingresos no tributarios	65,649	3	58,308	3	231,826	11	217,970	8	10,610	0.5
Venta de bienes y servicios	540,698	24	91,058	5	25,305	1	40,223	1	39,632	2
Ingresos de operación	109,090	5	129,387	7	117,727	6	166,650	6	157,057	7
Intereses y otras rentas	23,348	1	25,398	1	20,051	1	56,954	2	66,867	3
Transferencias corrientes	1,494,665	65	1,554,437	81	1,676,045	79	2,253,886	80	1,857,355	84
<b>Total ingresos</b>	<b>2,286,143</b>	<b>100</b>	<b>1,909,868</b>	<b>100</b>	<b>2,127,039</b>	<b>101</b>	<b>2,810,667</b>	<b>100</b>	<b>2,199,849</b>	<b>100</b>
<b>Egresos</b>										
Gastos de consumo	2,454,617	107	2,772,063	145	2,795,886	131	6,741,240	240	2,580,688	117
Intereses, comisiones y otras rentas	110,968	5	211,155	11	249,436	12	54,607	2	25,000	1
Otras pérdidas	0	0	8,717,550	456	4,545,876	214	23,240	1	1,963,938	89
Transferencias corrientes	30,744	1	50,513	3	33,450	2	183,977	7	63,250	3
Transferencias de capital	273,484	12	1,701,059	89	99,000	5	334,000	12	333,200	15
<b>Total egresos</b>	<b>2,869,813</b>	<b>125</b>	<b>13,452,340</b>	<b>704</b>	<b>7,723,648</b>	<b>364</b>	<b>7,337,064</b>	<b>262</b>	<b>4,966,076</b>	<b>225</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(583,670)</b>	<b>(25)</b>	<b>(11,542,472)</b>	<b>(604)</b>	<b>(5,596,609)</b>	<b>(263)</b>	<b>(4,526,497)</b>	<b>(162)</b>	<b>(2,766,227)</b>	<b>(125)</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en Estados de Resultados proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito.

El estado de resultados refleja los ingresos y gastos de una institución por un período determinado. El cuadro anterior presenta resultados negativos durante los cinco años.

Los ingresos con relación a los egresos de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, presentan una disminución de 20%, 86%, 72%, 62% y 56% respectivamente.

Los ingresos del 2009 al 2013 resaltan en las transferencias corrientes; para el año 2013 representan 84% y en los egresos del 2009 al 2013 destacan los gastos de consumo, que para el año 2013 representan 52%.

En la cuenta de otras pérdidas es donde se registra el valor acumulado durante el ejercicio fiscal de otras pérdidas no consideradas en las cuentas de detalle. Las otras pérdidas de la Municipalidad de los años 2010 al 2013 corresponden a obras terminadas que son entregadas a las comunidades.

En el siguiente cuadro se presenta el traslado del balance general del período 2009 al 2013.

- **Estado de situación financiera**

Estado financiero que refleja la situación patrimonial por medio de cuentas activas y pasivas que posee la Municipalidad, proporciona datos útiles y confiables para la toma de decisiones correspondientes, generadas a través del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOINGL–.

**Cuadro 31**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Balance General**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
<b>Activo</b>										
<b>Corriente</b>	<b>148,047</b>	<b>1</b>	<b>1,099,169</b>	<b>4</b>	<b>1,278,478</b>	<b>10</b>	<b>2,688,249</b>	<b>14</b>	<b>5,830,711</b>	<b>21</b>
Disponible	132,305	1	927,205	3	240,234	2	1,791,046	9	5,820,711	20
Exigible	15,742	-	171,964	1	1,038,244	8	897,203	5	10,000	1
<b>No corriente</b>	<b>28,441,405</b>	<b>99</b>	<b>26,665,242</b>	<b>96</b>	<b>11,327,269</b>	<b>90</b>	<b>16,459,786</b>	<b>86</b>	<b>22,834,785</b>	<b>79</b>
Propiedad y planta en operaciones	235,346	1	696,855	3	696,855	6	1,050,835	5	3,214,131	11
Máquinaria y equipo	313,101	1	563,460	2	622,786	4	668,542	3	680,571	2
Tierras y terrenos	1,229,623	4	1,265,723	5	1,265,723	10	1,265,723	7	1,265,723	4
Construcciones en proceso	18,580,383	65	6,599,695	24	4,655,447	37	7,455,505	39	9,605,234	34
Otros activos fijos	295,827	1	360,717	1	331,067	3	331,067	2	383,022	1
Bienes de uso común	-	-	134,328	-	134,328	1	1,716,766	9	151,408	1
Intangible(bruto)	7,787,125	27	17,044,464	61	3,621,063	29	3,971,348	21	7,534,696	26
<b>Total activo</b>	<b>28,589,452</b>	<b>100</b>	<b>27,764,411</b>	<b>100</b>	<b>12,605,747</b>	<b>100</b>	<b>19,148,035</b>	<b>100</b>	<b>28,665,496</b>	<b>100</b>
<b>Pasivo</b>										
<b>Pasivo corriente</b>	<b>47,835</b>	<b>-</b>	<b>113,905</b>	<b>-</b>	<b>195,295</b>	<b>2</b>	<b>223,757</b>	<b>2</b>	<b>220,531</b>	<b>1</b>
Cuentas a pagar	47,835	-	113,905	-	195,295	2	223,757	2	220,531	1
<b>No corriente</b>	<b>528,013</b>	<b>2</b>	<b>2,045,616</b>	<b>8</b>	<b>745,000</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Deuda pública	528,013	2	2,045,616	8	745,000	5	-	-	-	-
<b>Total de pasivo</b>	<b>575,848</b>	<b>2</b>	<b>2,159,521</b>	<b>8</b>	<b>940,295</b>	<b>7</b>	<b>223,757</b>	<b>2</b>	<b>220,531</b>	<b>1</b>
<b>Patrimonio municipal</b>										
Transferencias y contribuciones	28,953,337	101	37,795,967	136	46,251,124	367	58,036,448	303	70,330,617	245
Resultado del ejercicio	(583,670)	(2)	(11,542,472)	(42)	(5,596,609)	(44)	(4,526,498)	(24)	(2,766,228)	(10)
Resultados acumulados	(356,063)	(1)	(648,605)	(2)	(28,989,063)	(230)	(34,585,672)	(181)	(39,119,424)	(136)
<b>Total de patrimonio municipal</b>	<b>28,013,604</b>	<b>98</b>	<b>25,604,890</b>	<b>92</b>	<b>11,665,452</b>	<b>93</b>	<b>18,924,278</b>	<b>98</b>	<b>28,444,965</b>	<b>99</b>
<b>Total de patrimonio municipal</b>	<b>28,589,452</b>	<b>100</b>	<b>27,764,411</b>	<b>100</b>	<b>12,605,747</b>	<b>100</b>	<b>19,148,035</b>	<b>100</b>	<b>28,665,496</b>	<b>100</b>

\*Corte al 31 de octubre

Fuente: elaboración propia con base en datos de los balances generales de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito.

El balance general del cuadro anterior presenta la situación financiera por el período 2009 al 2013.

Se puede apreciar una variación del total del activo por el período 2009 al 2013, así mismo una variación en el pasivo y patrimonio.

En el año 2010 se indica una disminución de 3% con relación al año 2009, un aumento de 52% en el año 2012 con respecto al año 2011 y un aumento de 50% en el año 2013 en comparación con el año 2012.

En el activo del balance general, prevalece la propiedad planta y equipo durante los cinco años; para el año 2013, la propiedad planta y equipo representa 53% del total del activo.

#### **2.1.2.4 Control interno**

Son todos los métodos y registros establecidos por la Municipalidad para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar sobre las transacciones contables.

La Municipalidad cumple con la norma del artículo 88 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas, en la contratación de un auditor interno, el cual puede ser de tiempo completo o parcial, que evalué los procesos, sistema y operación y la información contable.

Actualmente se cuenta con un auditor interno quién se presenta una vez a la semana, se le solicitó informes y datos que podrían ser útiles al diagnóstico, pero tuvo renuencia a brindar información, “estos informes pueden ser descargados de la página del Ministerio de Finanzas Públicas.”

En la investigación realizada se pudieron establecer las siguientes fortalezas:

- En la sección de contabilidad se cuenta con el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, para desarrollar las actividades de esta área.
- Al personal de la sección de contabilidad se le da capacitación y seguimiento de los criterios técnicos para el registro de las operaciones contables dos veces al año.

- La sección de contabilidad realiza conciliaciones de saldos mensuales con el propósito de asegurar que la información financiera representa la situación real.

### **2.1.3 Tesorería**

El objetivo principal de esta área es mantener la liquidez del Tesoro Nacional, para ello la Municipalidad ha centralizado funciones, manejo y control de los bancos a la Administración Financiera Integrada Municipal \_AFIM-.

La Municipalidad de Malacatancito ha creado la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, en el cual estipula que la Municipalidad debe crear dicha unidad para dirigir, planificar, organizar, administrar y evaluar todas las operaciones dentro de las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, lo que derivaría mayor transparencia debido a que obliga al uso de los módulos del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales – SICOINGL- y Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF-MUNI-.

Las atribuciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM, se encuentran estipuladas en el artículo 98 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas, entre estas se encuentran: recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los tributos y en general todas las demás rentas e ingresos que debe percibir la Municipalidad de conformidad con la ley.

### **2.1.3.1 Ingresos**

Son los recursos recaudados a través de las cajas receptoras de la Municipalidad, se registran por medio de documentos autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

La Municipalidad de Malacatancito posee dos cuentas bancarias, una cuenta única del Tesoro (pagadora) y una cuenta receptora en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. y otra en el Crédito Hipotecario Nacional; en estas cuentas la firma del Alcalde y Directora Financiera Municipal fueron registradas en forma mancomunada.

En tesorería se cuenta con un receptor, quien registra los recursos recaudados, por medio de los formularios 7-B para todos los ingresos que se realizan dentro de la Municipalidad como lo son el cobro de canon de agua, servicio de drenaje, boleto de ornato y el formulario 31-B para los cobros ambulantes que realiza el encargado de piso plaza y de servicios sanitarios.

El cajero receptor, diariamente efectúa un cierre de caja, el que consiste en un recuento del efectivo de lo recaudado y la suma de los formularios 7-B y 31-B que fueron emitidos, este cierre es entregado a la Directora Financiera Municipal para que lo deposite al día siguiente en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., en una cuenta bancaria denominada "Cuenta Única del Tesoro Municipal".

### **2.1.3.2 Egresos**

Los egresos son fijados en el presupuesto del ejercicio fiscal y no podrán ser superiores a los ingresos correspondientes.



De acuerdo con el Manual de Administración Financiera –MAFIM- todo pago debe contar con documentación de soporte correspondiente y con información que permita su registro según las leyes vigentes.

Al momento de la entrega se debe colocar “cancelado” a dichos documentos.

La Municipalidad de Malacatancito realiza los pagos de los egresos en forma directa por medio de cheque voucher.

Los pagos a servicios de energía eléctrica, agua, teléfono son conceptos que se contemplan en el presupuesto.

Los pagos mensuales a los empleados y funcionarios municipales, así como de peones y albañiles se realiza a través de planillas y se les emite cheque voucher a cada empleado y funcionario.

Todo cheque emitido lleva las firmas mancomunadas del Alcalde y Directora Financiera Municipal. No se emiten cheques al portador y todos deben de llevar el sello de no negociable, estas son normas de control interno que posee la tesorería.

El pago correspondiente a proveedores se realiza los días miércoles y jueves, sin embargo se determinó que no se le da cumplimiento a los días establecidos para pago de proveedores, porque se puede realizar cualquier día.

### **2.1.3.3 Flujo de efectivo**

Es un estado financiero básico, que posee información importante para la toma de decisiones, la cual demuestra las entradas y salidas en efectivo, útil para evaluar las necesidades de liquidez que esta posee.

Se analizan las entradas y salidas de efectivo la Municipalidad no aportó información necesaria.

#### **2.1.3.4 Control interno**

Para evaluar el control interno en el área de tesorería se utilizó la técnica de observación y cuestionario, en el cual se detectó lo siguiente:

- Se determinó mediante el reporte de ingresos diarios y la verificación de los recibos 7-B emitidos del día 28 y 29 de enero de 2013 que estos ascienden a Q.2,875.00, sin embargo la boleta de depósito refleja que este se realizó el día 31 de enero de 2013, es decir que este depósito no se realizó el día que se cierra caja, según el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIN- los ingresos recaudados deben depositarse por cada cierre de caja efectuado de ser posible el mismo día o a más tardar al día siguiente de dicho cierre.
- Los recibos 7-B números 115281, 115282, 115283, 115284 y 115285 del mes de enero de 2013, fueron emitidos a mano hecho que no es permitido por procedimientos de control interno.

#### **2.1.4 Préstamos y donaciones**

Los préstamos y donaciones son recursos que generan una obligación a la Municipalidad, utilizados para poder lograr sus fines. Se pueden obtener del Instituto Nacional de Fomento Municipal –INFOM- o bien con una banca privada nacional.

“El endeudamiento de la Municipalidad en ningún caso debe exceder su capacidad de pago. Se entiende por capacidad de pago para cualquier año, el límite máximo para los recursos ordinarios obtenidos (ingresos propios y

transferencias en forma permanente) y egresos por concepto de funcionamiento y servicio de la deuda.”<sup>17</sup>

En el siguiente cuadro se presenta la deuda pública del período 2009 al 2013.

**Cuadro 32**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Deuda Pública**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>	<b>1,588,013</b>	<b>3,000,000</b>	<b>2,600,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Endeudamiento público interno					
Préstamos	1,588,013	3,000,000	2,600,000	-	-
<b>Egresos</b>	<b>1,167,668</b>	<b>1,661,052</b>	<b>4,130,051</b>	<b>759,606</b>	<b>-</b>
<b>Partidas no asignables a programas</b>					
<b>Pago de préstamos para proyectos varios</b>					
Intereses por préstamos	10,543	178,655	229,435	14,606	-
Amortización del préstamo	1,157,125	1,482,397	3,900,616	745,000	-

**\*Corte al 31 de octubre de 2013.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de egresos 2013 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos por préstamos en el año 2010 representan una disminución de 13% en relación al año 2009.

Los egresos por concepto de pago de préstamos para proyectos varios en el año 2010 los intereses registran un aumento de 1,585% con relación al año 2009 y la amortización del préstamo representa un aumento de 28%.

<sup>17</sup> Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal – MAFIM-. Segunda versión. Guatemala, 2006. p 122.

En el año 2011 el pago de intereses representa un aumento de 28% y la amortización del préstamo representa un aumento de 163% con respecto al año 2010.

Y para el año 2012 el pago de intereses generó una disminución de 94% y la amortización del préstamo una disminución de 81% en relación al año 2011.

#### **2.1.4.1 Registro**

Son todos los datos generales que el sistema requiere que se ingresen en el momento que la Municipalidad adquiere un préstamo.

En cada uno de los préstamos que la Municipalidad adquiere es necesario que se ingrese toda la información general al Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales-SICOINGL-.

A continuación se presenta la tabla de registros de préstamos del año 2009.

**Tabla 1**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Registros de Préstamos**  
**Año: 2009**

Nombre del préstamo:	Préstamo Banrural
No. de convenio:	006-2009
Situación del préstamo:	Finalizado
Acreedor:	Banco de Desarrollo Rural, S.A.
Fecha de concesión:	10/03/2009
Fecha de vencimiento:	10/03/2010
Monto contratado:	1,588,013

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

En la tabla anterior se detalla que el préstamo que se realizó en el año 2009 fue por un de plazo de 1 año.

A continuación se presenta la tabla de registros de préstamos del año 2010.

**Tabla 2**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Registros de Préstamos**  
**Año: 2010**

Nombre del préstamo:	Préstamo Banrural
No. de convenio:	0012-2010
Situación del préstamo:	Finalizado
Acreedor:	Banco de Desarrollo Rural, S.A.
Fecha de concesión:	25/03/2010
Fecha de vencimiento:	20/11/2011
Monto contratado:	3,200,000

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

En la tabla anterior se detalla que el préstamo que se realizó en el año 2010 fue por un de plazo de 1 año.

A continuación se presenta la tabla de registros de préstamos del año 2011.

**Tabla 3**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Registros de Préstamos**  
**Año: 2011**

Nombre del préstamo:	Préstamo INFOM
No. de convenio:	003-2011
Situación del préstamo:	Finalizado
Acreedor:	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
Fecha de concesión:	31/08/2011
Fecha de vencimiento:	31/12/2011
Monto contratado:	2,600,000

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

En la tabla anterior se detalla que el préstamo que se realizó en el año 2011 fue por un plazo de 4 meses.

#### 2.1.4.2 Destino y proyección de desembolsos

El endeudamiento que adquiere la Municipalidad, es destinado a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

El fondo del préstamo realizado en el año 2009, fue utilizado para proyectos de inversión. En el año 2010 su destino fue para financiar proyectos de rehabilitación de caminos, construcción de pozos, introducción de energía eléctrica, relleno, el préstamo realizado en el año 2011 fue utilizado para proyectos de inversión y gastos de financiamiento.

En el siguiente cuadro se presenta el destino y proyecciones de desembolsos del período 2009 al 2013.

**Cuadro 33**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Destino y Proyecciones de Desembolso**  
**Período 2009-2013**

**Proyecto de desembolsos:**

Años	Pago total
2009	1,167,668
2010	1,661,052
2011	4,130,051
2012	759,606
<b>Total</b>	<b>7,718,377</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

En el año 2009 se pago del total de los préstamos adquiridos 15%, para el año 2010 22%, para el año 2011 54%, y para el año 2012 9%.

#### 2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Es el pago que se realiza de la forma que se ha pactado en el contrato o convenio de pago, los intereses los establece la institución que genera el

préstamo y su porcentaje es de forma anual, pagaderos como lo indica el contrato o convenio suscrito por ambas partes.

En el siguiente cuadro se presenta el plan de pago de capital e intereses del período 2009 al 2013.

**Cuadro 34**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Plan de Pago de Capital e Intereses**  
**Período 2009-2013**

<b>Años</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Pago total</b>
2009	1,157,125	10,543	1,167,668
2010	1,482,397	178,655	1,661,052
2011	3,900,616	229,435	4,130,051
2012	745,000	14,606	759,606
<b>Total</b>	<b>7,285,138</b>	<b>433,239</b>	<b>7,718,377</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

En el año 2009 se pagó por concepto de amortización de capital 99% y de intereses se pago 1% del total.

En el año 2010 se pagó por concepto de amortización de capital 89% y de intereses se pago 11% del total.

En el año 2011 se pagó por concepto de amortización de capital 94% y de intereses se pago 6% del total, y para el año 2012 se pago por concepto de amortización de capital 98% y de intereses se pago 2% del total.

#### **2.1.4.4 Control interno**

Se determinó que en el registro de los préstamos se lleva un buen control interno.

## 2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

“El arbitrio es el impuesto decretado por la ley a favor de una o varias municipalidades.”<sup>18</sup>

En la Municipalidad de Malacatancito cada mes el encargado del departamento de tesorería revisa la ejecución del presupuesto, para corroborar que los arbitrios y tasas sean recaudados conforme fueron previstos, de lo contrario a las personas que no han realizado el pago correspondiente se manda una notificación.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución del plan de arbitrios y tasas del período 2009 al 2013.

**Cuadro 35**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ejecución Arbitrios y Tasas**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Arbitrios</b>	<b>48,706</b>	<b>47,429</b>	<b>47,611</b>	<b>67,337</b>	<b>56,955</b>
<b>Arbitrios municipales</b>					
Sobre establecimientos comerciales	1,034	3,191	701	613	472
Sobre establecimientos de servicios	-	-	-	-	800
Sobre establecimientos industriales	235	68	-	169	93
Sobre diversión y espectáculo	7,000	705	-	2,665	10
sobre productos primarios minerales	-	-	100	430	-
Sobre productos primarios agrícolas	350	770	200	50	50
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>40,087</b>	<b>42,695</b>	<b>46,610</b>	<b>63,410</b>	<b>55,530</b>
Boleto de ornato	40,087	42,695	46,610	63,410	55,530
<b>Tasas</b>	<b>40,000</b>	<b>300</b>	<b>-</b>	<b>1,200</b>	<b>100</b>
Licencia de construcción	40,000	300	-	1,200	100
<b>Total</b>	<b>88,706</b>	<b>47,729</b>	<b>47,611</b>	<b>68,537</b>	<b>57,055</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

<sup>18</sup> Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario. Decreto Número. 6-91. Artículo 12.



En el año 2009 los ingresos por arbitrios representan el 11% del total siendo los rubros más significativos el boleto de ornato y árbitros municipales sobre diversión y espectáculos y las tasas representan el 89% siendo el rubro más importante licencias de construcción.

En el año 2010 los ingresos por arbitrios representan 99% del total siendo los rubros más significativos el boleto de ornato y árbitros municipales sobre establecimientos comerciales y las tasas representan 1%.

En el año 2011 los ingresos por arbitrios representan 100% del total siendo el rubro más significativo el boleto de ornato.

En el año 2012 los ingresos por arbitrios representan 98% del total siendo el rubro más significativo el boleto de ornato y las tasas representan 2%.

Y para el año 2013 los árbitros representan 100% siendo el rubro más importante el boleto de ornato.

### **2.2.1 Control interno**

Se establece lo siguiente debilidad dentro del plan de arbitrios y tasas que posee la Municipalidad.

El plan de arbitrios y tasas no es efectivo, esto se debe a que son escasas las personas que realizan el pago en forma voluntaria, lo que genera que la Municipalidad posea pocos recursos propios para llevar a cabo sus fines. Se recomienda que existan más controles en la recaudación de ingresos por parte del encargado de tesorería así como concientizar a las personas por medio de una campaña tributaria de la importancia del pago puntual de dichos arbitrios y tasas, para el desarrollo de la comunidad.

## **2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

Las transferencias gubernamentales son los recursos que el gobierno central, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, traslada a las municipalidades.

Las transferencias son formuladas y registradas cada año en el presupuesto de ingresos; las transferencias corrientes son ingresos destinados a cubrir gastos de funcionamiento y las transferencias de capital son ingresos que cubren gastos de inversión. Estos recursos son de importancia a la Municipalidad porque permite mejorar la calidad de vida para los habitantes.

A continuación se describe las transferencias que se reciben del gobierno central.

### **2.3.1 Situado constitucional**

La Municipalidad distribuye esta transferencia según lo estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 257 de la siguiente forma: 90% para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos. El 10% restante es utilizado para financiar gastos de funcionamiento.

### **2.3.2 Impuesto de Valor Agregado -IVA-Paz-**

La Municipalidad para cumplir con lo estipulado en la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto Número 27-92) y sus reformas en el artículo 10 distribuye este aporte de la siguiente forma: veinticinco por ciento (25%) es destinado para gastos de funcionamiento y atención del pago de prestaciones y jubilaciones. El setenta y cinco por ciento (75%) restante es destinado con exclusividad para inversión.

### 2.3.3 Impuesto de Circulación de Vehículos

La Municipalidad distribuye este aporte de la siguiente forma: 97.5% para el mantenimiento, mejoramiento y construcción y /o alimentación de calles, bordillos y puentes. El 2.5% es destinado para cubrir gastos de funcionamiento. Esta distribución se encuentra estipulada en la Ley de Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos (Decreto Número 70-94) y sus reformas en los artículos del 6 al 9.

### 2.3.4 Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados

La Municipalidad según lo estipula la Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo (Decreto Número 38-92) y sus reformas en el artículo 23, distribuye este aporte de la siguiente forma: el 100% de los recursos es destinado para proyectos de inversión.

A continuación se detallan las transferencias de gobierno central del período 2009 al 2013.

**Cuadro 36**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Transferencias de Gobierno Central**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total	% Funcio- namiento	% de inversión	Funcio- namiento	Inversión
<b>Año 2009</b>	<b>8,710,175</b>			<b>1,439,004</b>	<b>7,271,171</b>
Situado constitucional	4,207,652	10	90	420,765	3,786,887
Impuesto del petróleo	158,395	-	100	-	158,395
Impuesto circulación de vehículos	301,304	2.5	97.5	7,533	293,771
IVA-Paz	4,042,824	25	75	1,010,706	3,032,118
<b>Año 2010</b>	<b>9,169,957</b>			<b>1,531,862</b>	<b>7,638,095</b>
Situado constitucional	4,371,647	10	90	437,165	3,934,482
Impuesto del petróleo	160,918	-	100	-	160,918
Impuesto circulación de vehículos	287,336	2.5	97.5	7,183	280,153
IVA-Paz	4,350,056	25	75	1,087,514	3,262,542

Continúa en la página siguiente

...Viene del cuadro 36

Descripción	Total	% Funcio- namiento	% de inversión	Funcio- namiento	Inversión
<b>Año 2011</b>	<b>9,683,914</b>			<b>1,644,865</b>	<b>8,039,049</b>
Situado constitucional	4,474,913	9	91	412,519	4,062,394
Impuesto del petróleo	146,620	-	100	-	146,620
Impuesto circulación de vehículos	327,583	2.5	97.5	8,190	319,393
IVA-Paz	4,734,798	25	75	1,224,156	3,510,642
<b>Año 2012</b>	<b>12,626,918</b>			<b>2,114,308</b>	<b>10,512,610</b>
Situado constitucional	5,796,189	10	90	579,619	5,216,570
Impuesto del petróleo	160,876	-	100	-	160,876
Impuesto circulación de vehículos	590,110	2.5	97.5	14,753	575,357
IVA-Paz	6,079,743	25	75	1,519,936	4,559,807
<b>Año 2013*</b>	<b>11,521,526</b>			<b>1,857,355</b>	<b>9,664,171</b>
Situado constitucional	5,125,248	10	90	512,525	4,612,723
Impuesto del petróleo	138,702	-	100	-	138,702
Impuesto circulación de vehículos	975,839	2.5	97.5	24,396	951,443
IVA-Paz	5,281,737	25	75	1,320,434	3,961,303
<b>Total</b>	<b>51,712,490</b>			<b>8,587,394</b>	<b>43,125,096</b>

**\*Corte al 31 de octubre de 2013.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Las transferencias del gobierno central en el año 2009 para funcionamiento representan 17% y las transferencias para inversión representan 83%.

En el año 2010 las transferencias para funcionamiento representan 17% y las transferencias para inversión representan 83%.

Para el año 2011 las transferencias para funcionamiento representan 17% y las transferencias para inversión representan 83%.

En el año 2012 las transferencias para funcionamiento representan 17% y las transferencias para inversión representan 83%.

Y para el año 2013 las transferencias para funcionamiento representan 17% y las transferencias para inversión representan 83%.

#### **2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-**

“Este impuesto recae sobre bienes inmuebles, rústicos o rurales y urbanos, integrando los mismos el terreno, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras, así como los cultivos permanentes.”<sup>19</sup>

Para efectos de la determinación del impuesto, no integrarán la base imponible, el valor de los bienes siguiente: la maquinaria y equipo, las propiedades rústicas o rurales, escuelas, puestos de salud, dispensarios y centros de beneficio social para los trabajadores de dichas propiedades.

En el artículo 2, literal e) de la Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles (Decreto Número 15-98), establece que cuando las Municipalidades indiquen que poseen la capacidad técnica y administrativa para recaudar y administrar el impuesto, el Ministerio de Finanzas Públicas, les trasladará expresamente dichas atribuciones. El monto que sea recaudado le corresponderá a las Municipalidades respectivas 100% que ingresaran como fondos privativos.

La Municipalidad de Malacatancito a partir del año 2008 recauda este impuesto el cual, destina estos ingresos al pago de gastos de funcionamiento.

La Municipalidad no realiza un estudio previo de dicho avalúo sobre el inmueble, se registra según el valor estimado por el contribuyente, lo que conlleva a que el avalúo de las propiedades con la que es inscrito el inmueble sea menor a su valor.

---

<sup>19</sup> Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles Decreto Número 15-98. Artículo 3.

En el siguiente cuadro se presenta el impuesto único sobre inmuebles del período 2009 al 2013.

**Cuadro 37**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Impuesto Único Sobre Inmuebles**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Impuestos directos</b>					
Imp. Único Sobre Inmuebles	3,780	3,764	8,158	7,423	11,051
Multas sobre IUSI	87	87	316	124	322
Intereses de IUSI	120	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3,987</b>	<b>3,851</b>	<b>8,474</b>	<b>7,547</b>	<b>11,373</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos recaudados por el Impuesto Único Sobre Inmuebles de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 representan el 95%, 98%, 96%, 98% y 97% respectivamente y el resto es generado por multa e intereses.

## **2.5 REGISTRO DE CONTROL DE CONTRIBUYENTES**

Es el registro de la información en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales –SICOINGL- de los contribuyentes según la descripción por rubro de ingresos de la Municipalidad como el servicio de agua, drenajes, extracciones de productos dentro de la jurisdicción, boleto de ornato y arbitrios que gravan establecimientos comerciales y de servicios. Tiene como objetivo mantener el control sobre los pagos que deben realizar y las fechas de vencimiento, la Municipalidad de Malacatancito lleva un control adecuado de los servicios públicos municipales.

## **2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

La Municipalidad de Malacatancito desarrolla un conjunto de actividades para adquirir los bienes y servicios necesarios para alcanzar sus objetivos, las cuales son divididas de la siguiente forma:

### **2.6.1 Compras directas**

Son las compras que realiza la Municipalidad cuyo monto máximo es de Q.90,000 autorizadas por el Alcalde con aprobación previa del Concejo Municipal.

El encargado de compras realiza cotizaciones previas, estas son expuestas al Alcalde para que decida donde se realizará la compra. Al ser autorizada se llena una orden de compra, ingresos de bienes y servicios, así como la solicitud de entrega de bienes en el que se especifica la cantidad de bienes y para qué van a ser utilizados. Tesorería se encarga de efectuar el pago respectivo al proveedor en el debido momento por medio de un cheque voucher, el que debe de ir acompañado con los documentos antes mencionados.

### **2.6.2 Cotización**

La Municipalidad solicita mediante concurso público a través de Guatecompras ofertas firmes a proveedores legalmente establecidos cuando se trata de un monto de Q.90,000 a Q.900,000; el encargado de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- analiza el cuadro de comparación de oferentes y adjudica al que sea conveniente. El Concejo Municipal es notificado de dicha autorización.

### **2.6.3 Licitación**

“Cuando el monto total de los bienes, suministros y obras exceda de Q.900,000, la compra o contratación deberá hacerse por licitación pública”.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Congreso de la República de Guatemala. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Número 57-92. Artículo 17.

La Municipalidad realiza una licitación cuando el valor de un proyecto es superior de Q.900,000, para ello al igual que la cotización, utiliza el sistema de Guatecompras para reunir ofertas.

El proceso de recepción de ofertas dura 45 días hábiles. Se integra una comisión de licitación de cinco personas, las cuales seleccionan al proveedor, de acuerdo a los requerimientos indicados en la licitación.

El Concejo Municipal es el órgano competente de dar aprobación a la adjudicación de la obra. La empresa favorecida es informada y se realizan publicaciones en el Diario de Centro América y dos publicaciones más, en los diarios de mayor circulación.

La Dirección Municipal de Planificación –DMP- juega un papel importante en la las compras y contrataciones destinados para obras públicas, pues es el encargado de evaluar el avance físico de dichos proyectos para poder autorizar los desembolsos respectivos.

#### **2.6.4 Control interno**

Se establece la debilidad siguiente en el procedimiento de compras y contrataciones:

- Se determinó mediante la revisión del sistema Guatecompras que la Municipalidad, realiza muchas erogaciones sin concurso determinándose que no se publican los documentos de soporte y comprobantes de pago de aquellas erogaciones que superan los Q.10,000 y que están en el régimen de compra directa.



## **2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

“Permiten identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efectos de controlar su aplicación.”<sup>21</sup>

Las fuentes de financiamiento municipal son de origen interno y externo con el propósito de fortalecer y mejorar sus recursos.

El presupuesto municipal es una de las fuentes de origen interno, se divide en ingresos corrientes e ingresos de capital.

Las fuentes de origen externo, se clasifican en reembolsables como los préstamos y no reembolsables como las donaciones. Estas fuentes ayudan a financiar el presupuesto municipal.

### **2.7.1 Ingresos corrientes**

Se encuentran conformados por la recaudación local como lo son los impuestos integradas por: Ingresos tributarios, Ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad.

En el siguiente cuadro se presenta las fuentes de financiamiento de ingresos corrientes del período 2009 al 2013.

---

<sup>21</sup> Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público en Guatemala. Cuarta Edición. Guatemala, 2008. p.79.

**Cuadro 38**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Fuentes de Financiamiento – Ingresos Corrientes**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>1,880,550</b>	<b>2,067,607</b>	<b>2,155,619</b>	<b>2,602,830</b>	<b>1,902,787</b>
Actividades centrales	1,880,550	2,067,607	2,155,619	2,602,830	1,902,787
<b>Inversión</b>	<b>551,962</b>	<b>785,098</b>	<b>625,954</b>	<b>1,005,361</b>	<b>777,771</b>
Servicios públicos municipales	287,830	288,081	293,655	378,358	323,781
Gestión a la salud y ambiente	69,308	150,884	117,033	131,376	73,322
Servicios a la seguridad y justicia	-	32,500	20,000	40,000	34,554
Gestión a la educación	162,916	165,936	128,222	349,306	297,694
Fomento al deporte	31,908	147,697	34,820	67,809	48,420
Red vial	-	-	32,224	38,512	-
<b>Total</b>	<b>2,432,512</b>	<b>2,852,705</b>	<b>2,781,573</b>	<b>3,608,191</b>	<b>2,680,558</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el año 2009 los ingresos corrientes por funcionamiento representan 77% de total y los ingresos corrientes por inversión representan 23% del total, los rubros más significativos son servicios públicos municipales y gestión a la educación con 52% y 30% respectivamente.

En el año 2010 los ingresos corrientes por funcionamiento representan 72% del total y los ingresos corrientes por inversión representan 28% del total, los rubros más significativos son servicios públicos municipales y gestión a la educación con 37% y 21% respectivamente.

En el año 2011 los ingresos corrientes por funcionamiento representan 77% de total y los ingresos corrientes por inversión representan 23% del total, los rubros más significativos son servicios públicos municipales y gestión a la educación con 47% y 20% respectivamente.

En el año 2012 los ingresos corrientes por funcionamiento representan 72% del total y los ingresos corrientes por inversión representan 28% del total, los rubros más significativos son servicios públicos municipales y gestión a la educación con 38% y 35% respectivamente. Y para el año 2013 los ingresos corrientes por funcionamiento representan 71% del total y los ingresos corrientes por inversión representan 29% del total, los rubros más significativos son servicios públicos municipales y gestión a la educación con 42% y 38% respectivamente.

### 2.7.2 Ingresos de capital

Son los ingresos provenientes de las transferencias del gobierno central.

A continuación se presenta las fuentes de financiamiento de ingresos de capital del período 2009 al 2013.

**Cuadro 39**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Fuentes de Financiamiento – Ingresos de Capital**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Funcionamiento</b>	<b>23,312</b>	<b>114,694</b>	<b>77,963</b>	<b>45,755</b>	<b>29,639</b>
Actividades centrales	23,312	114,694	77,963	45,755	29,639
<b>Inversión</b>	<b>9,467,938</b>	<b>8,212,775</b>	<b>6,276,349</b>	<b>8,801,027</b>	<b>8,638,134</b>
Gestión a la salud y ambiente	1,016,993	1,500,111	870,331	701,234	802,117
Servicios a la seguridad y justicia	35,000	-	-	-	-
Gestión a la educación	2,464,572	1,396,453	1,059,589	2,517,797	854,703
Fomento al deporte	197,652	95,277	104,024	99,630	68,933
Desarrollo urbano y rural	149,349	462,600	658,843	764,562	631,597
Red vial	3,788,529	2,772,475	2,256,733	3,091,994	4,341,742
Energía eléctrica	1,776,778	1,927,918	1,297,173	1,576,486	1,882,245
Cementerios	34,782	57,939	29,656	49,325	56,797
Forestación INAB	4,284	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9,491,251</b>	<b>8,327,467</b>	<b>6,354,312</b>	<b>8,846,782</b>	<b>8,667,773</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el año 2009 los ingresos de capital por inversión representan 100% del total los rubros más significativos son red vial, gestión a la educación y energía eléctrica.

En el año 2010 los ingresos de capital por funcionamiento representan 1% y los ingresos de capital por inversión representan 99% los rubros más significativos son red vial, energía eléctrica y gestión a la salud y ambiente.

Para el año 2011 los ingresos de capital por funcionamiento representan 1% y los ingresos de capital por inversión representan 99% los rubros más significativos son red vial, energía eléctrica y gestión a la educación.

En el año 2012 los ingresos de capital por funcionamiento representan 1% y los ingresos de capital por inversión representan 99% los rubros más significativos son red vial, gestión a la educación y energía eléctrica.

Y para el año 2013 los ingresos de capital por inversión representan 99% los rubros más representativos son red vial, energía eléctrica y gestión a la educación.

### **2.7.3 Préstamos y donaciones**

Los préstamos son medios de financiamiento, los cuales representan el endeudamiento público que posee la Municipalidad con instituciones financieras, nacionales e internacionales, su clasificación es interna y externa.

A continuación se presenta el préstamo y donaciones del período 2009 al 2013.

**Cuadro 40**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Fuentes de Financiamiento- Ingresos por Préstamos**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Funcionamiento</b>	<b>1,903,862</b>	<b>2,182,301</b>	<b>2,233,582</b>	<b>2,648,585</b>	<b>1,932,426</b>
Actividades centrales	1,903,862	2,182,301	2,233,582	2,648,585	1,932,426
<b>Inversión</b>	<b>10,019,901</b>	<b>8,997,871</b>	<b>6,902,303</b>	<b>9,806,389</b>	<b>9,415,905</b>
Servicios públicos municipales	287,830	288,081	293,655	378,358	323,781
Gestión a la salud y ambiente	1,086,301	1,650,995	987,364	832,610	875,439
Servicios a la seguridad y justicia	35,000	32,500	20,000	40,000	34,554
Gestión a la educación	2,627,488	1,562,389	1,187,811	2,867,103	1,152,397
Fomento al deporte	229,560	242,974	138,844	167,439	117,353
Red vial	3,788,528	2,772,477	2,288,957	3,130,505	4,341,742
Desarrollo urbano y rural	149,349	462,600	658,843	764,562	631,597
Energía eléctrica	1,776,778	1,927,918	1,297,173	1,576,486	1,882,245
Cementerios	34,782	57,937	29,656	49,326	56,797
Forestación INAB	4,285	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11,923,763</b>	<b>11,180,172</b>	<b>9,135,885</b>	<b>12,454,974</b>	<b>11,348,331</b>

\*Corte al 31 de octubre

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el cuadro anterior se presentan las fuentes de financiamiento de ingresos corrientes e ingresos de capital por los años 2009 al 2013.

### CAPÍTULO III

## SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En este capítulo se desarrolla la situación financiera de los servicios públicos en la municipalidad de Malacatancito, que están conformados por: servicios básicos como servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y sistema de tratamiento de aguas servidas.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos y egresos ejecutados por servicios públicos municipales del período 2009 al 2013.

**Cuadro 41**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>					
<b>Servicios administrativos municipales</b>	<b>2,280</b>	<b>1,015</b>	<b>865</b>	<b>1,395</b>	<b>6,390</b>
Concesión de servicios de agua	780	265	265	945	1,590
Concesión de drenajes	1,500	750	600	450	4,800
<b>Ingreso no tributario</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>300</b>	<b>150</b>	<b>150</b>
Contribuciones por mejoras	-	-	300	150	150
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>96,469</b>	<b>113,782</b>	<b>99,343</b>	<b>148,980</b>	<b>130,246</b>
Canon de agua	72,265	76,695	69,145	78,500	77,830
Piso plaza	4,665	18,072	12,310	24,900	13,069
Cementerios	4,306	3,720	3,940	4,028	2,064
Baños y sanitarios públicos	450	5	150	26,297	21,970
Servicios de drenajes	-	-	-	-	150
Extracción de ripio y basura	13,783	15,290	13,798	15,255	15,163
Peaje	1,000	-	-	-	-
<b>Total ingresos</b>	<b>98,749</b>	<b>114,797</b>	<b>100,508</b>	<b>150,525</b>	<b>136,786</b>
<b>(-) Egresos</b>					
Servicios personales	-	119,233	414,682	93,183	83,339
Servicios no personales	-	221,431	-	172,042	95,526
Materiales y suministros	-	8,037	66,844	308	167,917
<b>Total egresos</b>	<b>-</b>	<b>348,701</b>	<b>481,526</b>	<b>265,533</b>	<b>346,782</b>
<b>Pérdida o Déficit</b>	<b>98,749</b>	<b>-233,904</b>	<b>-381,018</b>	<b>-115,008</b>	<b>-209,996</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el año 2009 los ingresos por servicios administrativos municipales representan 2% del total, el rubro más significativo es concesión de drenajes y los servicios públicos representan 98%, los rubros más significativos son canon de agua y extracción de ripio y basura.

En el año 2010 los ingresos por servicios públicos representan 99%, los rubros más significativos son canon de agua y piso plaza.

Para el año 2011 los ingresos por servicios públicos representan 99%, los rubros más significativos son canon de agua y extracción de ripio y basura.

En el año 2012 los ingresos por servicios públicos representan 99%, los rubros más significativos son canon de agua y baños y sanitarios públicos.

Y para el año 2013 los servicios administrativos representan 5% el rubro más significativo es concesión de drenajes y los servicios públicos representan 95% los rubros más significativos canon de agua y baños y sanitarios públicos.

Los egresos del año 2010 registran un aumento de 304% con relación a los ingresos del año, en el año 2011 se registro un aumento de 479% con respecto a los ingresos de ese mismo año, en el año 2012 se registra un aumento de 176 comparados con los ingresos de ese mismo año y para el año 2013 se registro un aumento de 254% con relación a los ingresos de ese mismo año.

### **3.1 SERVICIO DE AGUA**

La municipalidad presta los servicios de desarrollo municipal civil, dentro de los cuales cuenta con servicios de agua potable, del cual 90% de la población urbana tiene acceso y 10% no lo posee, estos últimos se abastecen por medio de pozos artesanales, nacimientos o en invierno las personas recolectan el agua de lluvia en cisternas para utilizarla durante el año.

El servicio de agua del área Urbana presenta deficiencias, es racionada de acuerdo a una calendarización que tienen establecida las autoridades del ayuntamiento, este problema se torna más agudo, debido a que existen sospechas que el mencionado líquido contiene flúor en exceso, lo cual origina problemas de salud en la población y daña la dentadura de las personas que la consumen, sin embargo no se han realizado acciones para combatir este problema.

El pago de servicio de agua al mes es de Q.15.00, tanto para hogares como para negocios, la baja cantidad de dinero que les exige la Municipalidad a los usuarios es una de las causas que contribuyen al mal uso del servicio. Por concesión del servicio de agua se cobra la cantidad de Q. 250.

La Municipalidad tiene contratados cinco fontaneros quienes son los encargados de darle mantenimiento al tanque de distribución, así mismo de administrar los horarios del servicio, reparar las tuberías y darle limpieza a las líneas de conducción y distribución.

Se le da mayor importancia en el cobro de este servicio sobre los demás servicios que brinda la Municipalidad, por ser uno de los mayores ingresos que percibe la Municipalidad, para ello genera por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobierno Locales –SICOINGL-, una cuenta corriente para llevar un control de los contribuyentes, en el cual se determinó que existen muchos usuarios que deben varios años y no se han preocupado por arreglar su situación de morosidad a pesar de que la Municipalidad les ha enviado nota de cobro. Es necesario emitir orden de corte del servicio inmediatamente a los usuarios morosos y restablecer el servicio hasta que se pongan al día.



En el siguiente cuadro se presenta los ingresos y egresos ejecutados por servicio de agua del período 2009 al 2013.

**Cuadro 42**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Agua**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>Ingresos</b>	<b>73,145</b>	<b>77,610</b>	<b>69,510</b>	<b>80,010</b>	<b>79,520</b>
Canon de agua	72,265	76,695	69,145	78,500	77,830
Concesión de servicios de agua	780	265	265	945	1,590
Instal. y reinstalaciones	100	650	100	565	100
<b>(-) Egresos</b>	<b>-</b>	<b>256,239</b>	<b>451,870</b>	<b>216,208</b>	<b>213,458</b>
Servicios personales	-	58,623	385,880	44,010	41,720
Servicios no personales	-	197,431	-	172,042	95,526
Materiales y suministros	-	185	65,990	156	76,212
<b>Total</b>	<b>73,145</b>	<b>-178,629</b>	<b>-382,360</b>	<b>-136,198</b>	<b>-133,938</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el año 2010 se registro un aumento de 6% de los ingresos estos comparados con el año 2009, en relación a los egresos se registro un aumento de 230% comparado a los ingresos registrados de ese año, los ingresos generaron una disminución de 10% en el año 2011 con respecto al año 2010, los egresos originaron un aumento de 550% comparados con los ingresos de ese año, en el año 2012 los ingresos aumentaron 15% con respecto al año 2011, los egresos aumentaron 170% comparados con los ingresos del año y para el año 2013 se genera una disminución de 1% con respecto al año 2012, los egresos registran un aumento de 168% comparados con los ingresos del año.

Con respecto a los ingresos el rubro más representativo a sido el de canon de agua el cual representa 99% del total de servicio de agua.

### **3.2 SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

Este servicio existe en la Cabecera Municipal y en la aldea Cácum, en la primera cobertura alcanza 6% de viviendas que cuentan con el mismo. En el área urbana no toda la población tiene este beneficio, existen fosas sépticas, este se hace con el propósito de evitar focos de infección y contaminación ambiental, en la aldea de San Ramón y Cancábal es donde se puede apreciar la cantidad de contaminación en los ríos cerca de la poza de la Campana donde se ve con precisión los daños causados, agua con mucho desechos orgánicos, espumosa, color café.

Para el año 2003 los porcentajes pareciera que aumentaron sin embargo esto no es cierto debido a que el crecimiento de los hogares y vivienda alcanza 68% y los servicios son insuficientes, el porcentaje de cobertura a nivel de Municipio es de 7%, de ese total 97% corresponde al área urbana.

Según los datos proporcionados por la municipalidad de Malacatancito el área urbana para el año 2013 cuenta con una cobertura de 100% de este servicio y el área rural la única aldea que cuenta con este servicio es la aldea de Cácum con 60% de cobertura.

La falta de un sistema de tratamiento de aguas servidas ocasiona la contaminación de los ríos y quebradas donde actualmente desembocan. No se realiza ningún tipo de mantenimiento a los drenajes y alcantarillados que se encuentran situados en los diferentes sectores del Municipio.

La tasa municipal que se cobra por la conexión de drenaje es de Q.450, se cobra una tasa mensual de Q.50.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos y egresos ejecutados por servicio de drenajes del período 2009 al 2013.

**Cuadro 43**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicio de Drenajes**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>	<b>1,500</b>	<b>750</b>	<b>600</b>	<b>450</b>	<b>4,950</b>
Concesión de drenajes	1,500	750	600	450	4,800
Servicios de drenajes	-	-	-	-	150
<b>(-) Egresos</b>	<b>-</b>	<b>34,523</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>90,867</b>
Servicios personales	-	27,912	-	-	-
Servicios no personales	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	-	6,611	-	-	90,867
<b>Total</b>	<b>1,500</b>	<b>-33,773</b>	<b>600</b>	<b>450</b>	<b>-85,917</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En los años 2010, 2011 y 2012 se generan disminuciones de 50%, 20% y 25% respectivamente, estas cifras comparadas con el año anterior respectivamente, y para el año 2013 se registro un incremento de 1,000 con respecto al año 2012.

Los egresos por este servicio se registraron en el año 2010, donde hubo un incremento de 4,503% comparado con los ingresos de ese mismo año y en el año 2013 hay un aumento de 1,736% relacionado con los ingresos del respectivo año.

### 3.3 SERVICIO DE MERCADO

La Cabecera Municipal no cuenta con un mercado Municipal, sin embargo se cuenta con un día de plaza que se efectúa los días domingos. Esta falta de infraestructura de mercado, que si bien es cierto no ha sido una priorización de

parte de los pobladores y las autoridades municipales, tiene una relación con la inmediatez que tiene el Municipio con la Cabecera Departamental. Esta falta de mercado, limita el desarrollo económico-productivo.

Para el cobro del servicio, existe un encargado de piso de plaza, quien tiene la responsabilidad de requerir el cobro de personas que venden dentro del área, cobrándole una tasa de Q.3.00 por metro cuadrado al día. Esto se hace por medio de un formulario 31-B, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, después de realizar este proceso se liquida dichos ingresos al encargado de receptoría.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos ejecutados por servicio de piso plaza del período 2009 al 2013.

**Cuadro 44**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Piso de Plaza**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>	<b>4,665</b>	<b>18,072</b>	<b>12,310</b>	<b>24,900</b>	<b>13,069</b>
Piso plaza	4,665	18,072	12,310	24,900	13,069
<b>(-) Egresos</b>	<b>2,350</b>	<b>3,200</b>	<b>3,600</b>	<b>3,600</b>	<b>4,400</b>
Servicios personales	1,750	2,300	2,500	2,600	2,900
Servicios no personales	250	400	500	450	700
Materiales y suministros	350	500	600	550	800
<b>Total</b>	<b>2,315</b>	<b>14,872</b>	<b>8,710</b>	<b>21,300</b>	<b>8,669</b>

**\*Corte al 31 de octubre**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos de piso plaza en el año 2010 aumento un 86% en relación con el año 2009.

En el año 2011 hubo una disminución del 31% en comparación del año 2010.

El año 2012 aumento un 102% con respecto al año 2011.

Y en el año 2013 hubo una disminución del año 47% con relación al año 2012.

Los egresos en el año 2010 aumentaron 36% en el año 2009, en el año 2011 un aumento del 13%, en el año 2012 no hubo aumento ni disminución, y en el año 2013 un incremento de 22%.

### **3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO**

El Municipio cuenta con un cementerio, ubicado en la Cabecera Municipal, donde la mayoría de la población usa el servicio.

Estos últimos cementerios se encuentran sin ningún muro perimetral y portones que los separe de los caminos principales, no cuentan con un estructura adecuada para la colocación de las tumbas o es decir no existe mausoleos que contengan ataúdes, féretros o sarcófagos, porque simplemente los envuelven en telas, cartones u otros depósitos para luego ser sepultados bajo tierra.

Los depósitos no son recomendados porque pueden traer pestes para la población, y no se tiene la debida higiene al momento de la sepultura; actualmente no existe ningún proyecto para la ampliación o creación de algún nuevo cementerio.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos ejecutados por servicio de cementerio del período 2009 al 2013.

**Cuadro 45**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Cementerio**  
**Periodo 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>	<b>4,306</b>	<b>3,720</b>	<b>3,940</b>	<b>4,028</b>	<b>2,064</b>
Cementerios	4,306	3,720	3,940	4,028	2,064
<b>(-) Egresos</b>	<b>-</b>	<b>57,939</b>	<b>29,656</b>	<b>49,325</b>	<b>42,457</b>
Servicios personales	-	32,698	28,802	49,173	41,619
Servicios no personales	-	24,000	-	-	-
Materiales y suministros	-	1,241	854	152	838
<b>Total</b>	<b>4,306</b>	<b>-54,219</b>	<b>-25,716</b>	<b>-45,297</b>	<b>-40,393</b>

\*Corte al 31 de octubre de 2013.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos y egresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el año 2010 se registra una disminución de los ingresos por este servicio de 14% con respecto al año 2009, en este año se recaudó Q.3,720 comparados con los Q.4,306 del año anterior, sin embargo, los egresos representan 1,458% de aumento con respecto a los ingresos recaudados el monto de egresos es de Q.57,939.

En el año 2011 se determina un aumento de ingresos de 6% en relación al año 2010 el monto recaudado asciende a Q.3,940, y los egresos representan 653% de los ingresos recaudados, el monto de los egresos asciende a Q.29,656, para el 2012 se generaron ingresos por un monto de Q.4,028 lo cual se registra un aumento de 2% comparado con datos del año 2011, los egresos representan 1,125% de los ingresos recaudados, el monto de los egresos asciende a Q49,325.

Para el año 2013 se han generado ingresos por valor de Q2,064 lo que representa una disminución de 49% comparado con datos del año 2012 y los egresos representan 1,957% de los ingresos recaudados el monto de los egresos asciende a Q.42,457.

Los ingresos durante estos años no han sido significativos, para la Municipalidad este servicio no representa una fuente importante de ingresos.

El bajo nivel de ingresos que se percibe por este concepto es provocado por la falta de un reglamento que regule la prestación de este servicio.

### 3.5 SERVICIO DE BAÑOS Y SANITARIOS PÚBLICOS

Este servicio de baños y sanitarios públicos es prestado atreves de la municipalidad, cobrando por este servicio Q2.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos ejecutados por servicio de baños y sanitarios públicos del período 2009 al 2013.

**Cuadro 46**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Baños y Sanitarios Públicos**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>	<b>450</b>	<b>5</b>	<b>150</b>	<b>26,297</b>	<b>21,970</b>
Baños y sanitarios	450	5	150	26,297	21,970
<b>(-) Egresos</b>	<b>2,400</b>	<b>3,200</b>	<b>3,700</b>	<b>4,600</b>	<b>4,800</b>
Servicios personales	1,300	1,600	2,000	2,500	3,000
Servicios no personales	200	400	400	600	700
Materiales y suministros	900	1,200	1,300	1,500	1,100
<b>Total</b>	<b>-1,950</b>	<b>-3,195</b>	<b>-3,550</b>	<b>21,697</b>	<b>17,170</b>

\*Corte al 31 de octubre

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el año 2010 se recaudo el monto de Q5 lo que representa una disminución de los ingresos de 99% con respecto al año 2009. En el año 2011 se determina un aumento de 2,900% en relación al año 2010, el monto recaudado asciende a Q.150, para el 2012 generó ingresos por un monto de Q.26,297 lo que genera un aumento de 17,431% comparado con datos del año 2011 y para el año 2013 se registra un monto recaudado de Q.21,970, los cuales representan una disminución de 16% comparado con datos del año 2012.

Los ingresos recaudados por servicios de baños y sanitarios públicos durante los años 2012 y 2013 han sido significativos para la Municipalidad esto representa una fuente importante de ingresos.

### 3.6 SERVICIO DE FOTOCOPIAS

Este servicio de fotocopias es prestado a través de la municipalidad y lo realiza la secretaria de la municipalidad, cobrando por este servicios Q0.25 por hoja.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos ejecutados por servicio de fotocopias del período 2009 al 2013.

**Cuadro 47**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Fotocopias**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>	<b>3,384</b>	<b>2,450</b>	<b>850</b>	<b>12,973</b>	<b>10,042</b>
Fotocopias	3,384	2,450	850	12,973	10,042
<b>(-) Egresos</b>	<b>1,470</b>	<b>1,730</b>	<b>2,020</b>	<b>2,980</b>	<b>3,270</b>
Servicios personales	870	930	1,020	1,080	1,170
Servicios no personales	200	200	300	400	500
Materiales y suministros	400	600	700	1,500	1,600
<b>Total</b>	<b>1,914</b>	<b>720</b>	<b>-1,170</b>	<b>9,993</b>	<b>6,772</b>

\*Corte al 31 de octubre

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.



En el año 2010 se registra una disminución de los ingresos de 28% en relación al año 2009, el monto recaudado asciende a Q. 2,450. En el año 2011 se determina una disminución de 65% en relación al año 2010, el monto recaudado asciende a Q.850, para el 2012 generó ingresos por un monto de Q.12,973 por lo cual se registra un aumento de 1,426% comparado con datos del año 2011 y para el año 2013 se han generado ingresos por valor de Q10,042 por lo cual se registra una disminución de 23% comparado con datos del año 2012.

Los ingresos generados por servicio de fotocopiadora durante los años 2012 y 2013 han sido significativos para la Municipalidad lo cual representan una fuente importante de ingresos.

### **3.7 SERVICIOS DE DESECHOS SÓLIDOS**

En el municipio de Malacatancito no se cuenta con una planta para el tratamiento de los desechos sólidos, lo que ocasiona mayor contaminación en los ríos, quebradas, calles, aire, entre otros, esto hace que la población se exponga a enfermedades.

El municipio de Malacatancito cuenta con un tren de aseo que recoja la basura casa por casa, éste servicio existe en la Cabecera Municipal, 90% de viviendas cuenta con el mismo. Por este servicio se paga Q 20 mensuales, el resto de la población utiliza terreno baldíos y la rivera de los ríos para deshacerse de los desechos, existe un vehículo que hace un recorrido semanal para la recolección de la misma.

En el siguiente cuadro se presenta los ingresos ejecutados por servicio de extracción de ripio y basura del período 2009 al 2013.

**Cuadro 48**  
**Municipalidad de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango**  
**Ingresos Ejecutados por Servicio de Extracción de Ripio y Basura**  
**Período 2009-2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2009	2010	2011	2012	2013*
<b>Ingresos</b>	<b>13,783</b>	<b>15,290</b>	<b>13,798</b>	<b>15,255</b>	<b>15,163</b>
Ripio y basura	13,783	15,290	13,798	15,255	15,163
<b>(-) Egresos</b>	<b>3,000</b>	<b>3,400</b>	<b>3,720</b>	<b>4,350</b>	<b>4,950</b>
Servicios personales	2,000	2,100	2,220	2,350	2,550
Servicios no personales	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	1,000	1,300	1,500	2,000	2,400
<b>Total</b>	<b>10,783</b>	<b>11,890</b>	<b>10,078</b>	<b>10,905</b>	<b>10,213</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Malacatancito, e información presupuestaria de ingresos 2013 publicado en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos del año 2010 han aumentado en 11% con relación al año 2009, en el año 2011 una disminución de 10%, en el año 2012 el aumento fue de 11% y en el año 2013 la disminución fue de 1%.

Los egresos tuvieron un incremento de 13, 9, 17 y 14% de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

En este capítulo se desarrollara los temas siguientes: el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno central, capacidad financiera para adquirir crédito y capacitación de autoridades y personal financiero.

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

La Municipalidad está sujeta a cumplir con aspectos legales, los que deben ser cumplidos por autoridades y empleados para evitar sanciones económicas, con el objetivo realizar una gestión apropiada y transparente.

Específicamente para el Sistema Financiero Municipal, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con la Contraloría General de Cuentas, han elaborado el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, en este manual se establece claramente la metodología para aplicar a todos los módulos de operación.

Es necesario que los funcionarios y los miembros del Concejo Municipal se capaciten constantemente en material legal relacionada a las Municipalidades y se tome conciencia que trabajan y administran el patrimonio de un pueblo que ha confiado en ellos para manejar sus recursos.

#### **4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

La formulación presupuestaria es la herramienta más importante para establecer los ingresos y egresos contemplados para cada ejercicio fiscal, es la brújula de

la administración municipal, se debe de hacer con base a resultados que se esperan obtener al final de cada periodo y evaluarlos de acuerdo a los recursos disponibles.

En la formulación y liquidación del presupuesto se detectó la siguiente debilidad:

- El Plan Operativo Anual -POA- de la Municipalidad de Malacatancito, correspondiente al período 2012, se elaboró de acuerdo a la estructura programática de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas, verificándose que el mismo no fue actualizado de acuerdo a los montos de la inversión o gasto de los recursos considerados, según la ejecución presupuestaria de egresos del ejercicio. La copia de dicho plan no se envió a la Contraloría General de Cuentas.

Se recomienda a la Directora Financiera coordinar la actualización del Plan Operativo Anual y de enviar la copia a las entidades correspondientes.

#### **4.3 CONTROL INTERNO**

El control interno es el elemento básico que fija los criterios técnicos y metodológicos para diseñar, desarrollar e implantar los procedimientos de control, registro, dirección, ejecución e información de las operaciones financieras, técnicas y administrativas que realiza la Municipalidad.

En la investigación realizada se establecieron las siguientes fortalezas:

##### **Contabilidad integrada**

- La Municipalidad cumple con la norma del artículo 88 del Código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas, en la contratación

de un auditor interno, el cual puede ser de tiempo completo o parcial, que evalué los procesos, sistemas y operaciones y la información contable.

- En el área de contabilidad se cuenta con el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-, para desarrollar las actividades de esta área.
- Al personal de la sección de contabilidad se le da capacitación y seguimiento de los criterios técnicos para el registro de las operaciones contables dos veces al año.
- La sección de contabilidad realiza conciliaciones de saldos mensuales con el propósito de asegurar que la información financiera representa la situación real.

### **Tesorería**

- Todo cheque emitido lleva las firmas mancomunadas del Alcalde y Directora Financiera Municipal.
- No se emiten cheques al portador y todos llevan el sello de no negociable, estas son normas de control interno que posee la tesorería.

A continuación se detallan las debilidades derivadas de la investigación con sus respectivas recomendaciones para sus posibles soluciones, con el propósito de que estos últimos sirvan para corregir la problemática actual.

### **Presupuesto**

- No hay segregación de funciones en el área financiera, por falta de personal.

Se recomienda a las autoridades superiores de la Municipalidad contratar más personal para el área financiera.

- El pago correspondiente a proveedores se realizan los días miércoles y jueves, se determinó que no se le da cumplimiento a los días establecidos para pago de proveedores, porque se puede realizar el pago cualquier día de la semana.

Se recomienda que el receptor comunique a los proveedores y acreedores que la Municipalidad cuenta con dos días específicos de pago.

#### **Tesorería**

- Se determinó mediante el reporte de ingresos diarios y la verificación de los recibos 7-B emitidos del día 28 y 29 de enero de 2013 que estos ascienden a Q.2,875.00, sin embargo la boleta de depósito refleja que este se realizó el día 31 de enero de 2013, es decir que este depósito no se realizó el día que se cierra caja.

Se recomienda realizar el procedimiento tal como lo establece el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIN- los ingresos recaudados deben depositarse por cada cierre de caja efectuado de ser posible el mismo día o a más tardar al día siguiente de dicho cierre.

- Los recibos 7-B números 115281, 115282, 115283, 115284 y 115285 del mes de enero de 2013, fueron emitidos a mano hecho que no es permitido por procedimientos de control interno.

Se recomienda que no se sigan emitiendo recibos a mano.

#### **4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Las principales fuentes de ingresos para la Municipalidad son las transferencias corrientes, transferencias de capital realizadas por el gobierno central y el endeudamiento interno, esto se debe a que la recaudación de ingresos propios es deficiente y el plan de arbitrios y tasas no genera los resultados esperados.

Para incrementar los ingresos propios se recomienda lo siguiente:

Tener una base de datos actualizada de todos los usuarios de los servicios que presta la Municipalidad, en el Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales -SICOINGL-.

Cada mes la encargada de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal- AFIM-, deberá generar una cuenta corriente de todos los usuarios que utilizan los servicios que presta la Municipalidad.

Los usuarios morosos recibirán una notificación de pago, se dará 15 días de plazo para que se presenten a la Municipalidad a realizar el pago correspondiente, de lo contrario se emitirán ordenes de corte de servicio.

La Municipalidad debe realizar una campaña de concientización en todo el Municipio, para que la población conozca los beneficios de tributar, así como los proyectos que se realizarían con dichos recursos, lo que ayudarían al desarrollo de la comunidad.

La Municipalidad debe realizar un programa de mantenimiento de todos servicios públicos que brinda a la comunidad, para mejorar la calidad de los mismos.

Los servicios que se prestan a la población deberán de favorecer la salud e higiene de los habitantes.

#### **4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

Una herramienta importante en la transparencia y calidad del gasto municipal es el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales-SICOINGL-, por este medio se conocen la gestión financiera, a su vez se genera información veraz y confiable, en la Municipalidad de Malacatancito se utiliza esta herramienta por lo cual la información financiera se encuentra al día y refleja la situación financiera real y razonable y se tiene la información con prontitud y exactitud.

#### **4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES**

**Tasas:** es el pago que realizan los habitantes de una Comunidad a la Municipalidad por servicios.

**Contribuciones:** es la cantidad de dinero que se paga para un fin.

Para que la Municipalidad cumpla su objetivo de la alta recaudación de las tasas y contribuciones se deben de implementar las recomendaciones realizadas en el plan de recaudación de los servicios públicos municipales.

#### **4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO**

Este rubro de contribución a los ingresos municipales es de suma importancia puesto que sin este aporte del gobierno central se dejaría de hacer obras en beneficio a la comunidad.

Las transferencias gubernamentales que recibe la Municipalidad de Malacatancito del gobierno central por medio del Ministerio de Finanzas Públicas son destinadas para cubrir gastos de funcionamiento e inversión.



Estos aportes son el soporte económico que posee la Municipalidad, se debe a que la recaudación de sus ingresos propios son muy bajos. Con estos recursos se han llevado a cabo diversos proyectos de inversión, pero algunos cantones no han recibido este beneficio, así mismo, por lo que se sugiere lo siguiente:

- Se debe estudiar cada propuesta realizada por los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, para determinar la factibilidad y necesidad de los habitantes de ejecutar el proyecto, para que cada cantón sea beneficiado y que los proyectos no se concentren en un solo cantón como sucede en el casco urbano.
- Debe de haber una participación por parte de la población beneficiada, para que se involucren en la ejecución de los proyectos con mano de obra, lo que permite rebajar costos de la inversión a la Municipalidad.
- La Municipalidad debe priorizar los proyectos relacionados con educación y salud, debido que son las principales necesidades de la comunidad.
- Los proyectos que sean aprobados dentro del presupuesto, deben de llevarse a su término para ser entregados a la comunidad.

#### **4.8 CAPACIDAD FINANCIERA DE ADQUIRIR CRÉDITO**

“El endeudamiento de las municipalidades en ningún caso, deberá exceder su capacidad de pago. Se entiende por capacidad de pago, el límite máximo entre los recursos ordinarios obtenidos (ingresos propios y transferencias obtenidas en forma permanente) y egresos por concepto de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda,” artículo 112 del decreto número 12-2002.

La municipalidad de Malacatancito realizo préstamos en el año 2009 y 2010 con la entidad Banco de Desarrollo Rural, S.A., y en el año 2011 el préstamo lo realizo con el Instituto de Fomento Municipalidad, en los años 2012 y 2013 no se realizaron préstamos.

#### **4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO**

La Municipalidad da cumplimiento con lo que establece el código Municipal (Decreto Número 12-2002) y sus reformas en el artículo 94, las municipalidades deben promover la capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal.

Se le da capacitación dos veces al año al personal de la Dirección Financiera.

Se sugiere a la Municipalidad lo siguiente:

- El auditor interno debe capacitar al personal de la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM-, por medio de sus conocimientos, para mejorar los procedimientos de registros y control de operaciones financieras.

## CONCLUSIONES

Derivado del Diagnóstico Financiero Municipal realizado a la municipalidad de Malacatancito, departamento de Huehuetenango, durante el mes de octubre de 2013, se establecieron las siguientes conclusiones:

1. Las herramientas de control de la situación financiera de la administración Municipal han mejorado a partir del año 2009 al 31 de octubre de 2013, esto derivado a la utilización adecuada del sistema financiero porque proporciona información confiable y oportuna como lo son los estados financieros para la toma de decisiones.
2. La Municipalidad no recauda ingresos suficientes para cubrir los costos de los diferentes servicios públicos, lo que repercute en la calidad del servicio, por lo que son subsidiados por las transferencias del gobierno central.
3. Los servicios básicos que presta la Municipalidad de Malacatancito, en la mayoría están centrados en el casco urbano, mientras que la población rural carecen de estos.
4. La Municipalidad no cumple con algunos aspectos legales que rigen la administración municipal y por desconocimiento no se aplica como corresponde lo que provoca sanciones posteriores por parte de la Contraloría General de Cuentas.

## RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones planteadas en el apartado anterior, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Realizar operaciones para suministrar información que generan reportes en el sistema financiero se realicen oportunamente, para obtener información confiable y oportuna.
2. Realizar un censo para actualizar la población y sus ingresos, para tener la disponibilidad financiera de cubrir el costo de los diferentes servicios públicos municipales.
3. Que las autoridades municipalidades y los Comités, evalúen las necesidades básicas de la población del área rural con el objetivo de que los servicios públicos se presten a nivel general de la Municipalidad.
4. La administración de la municipalidad coordine capacitaciones con la Contraloría General de Cuentas, además que el personal tenga conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes que rigen el funcionamiento de las municipalidades.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J.A. 2011. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 3ª. Ed. Guatemala, Editorial Praxis. 123p.

Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala. Constitución Política de la República de Guatemala. Año 1985. 105 páginas. Artículo 253

Bernal Torres, C. 2006. Metodología de la investigación: para administradores, economía, humanidades y ciencias sociales. 2ª. Ed. México, Pearson Educación. 57 p.

Congreso de la República de Guatemala. 2002. Código Municipal. Decreto Número 12-2002 y sus reformas. Guatemala. 48 p.

\_\_\_\_\_. 2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, Decreto Número 11-2002, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. Guatemala. 15 p.

\_\_\_\_\_. 1992. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Número 57-92 y sus reformas (Decreto 6-2011) y su reglamento.

\_\_\_\_\_. 1992. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto Número 15-92.

\_\_\_\_\_. 2002. Ley General de Descentralización. Decreto Número 14-2002 y su reglamento.

\_\_\_\_\_. 2002. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto 31-2002 y sus reformas Decreto 13-2013 y su reglamento.

\_\_\_\_\_. 2002. Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. Decreto Número 1132.

\_\_\_\_\_. 1997. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto Número 101-97 y sus reformas (Decreto 9-201) y su reglamento.

\_\_\_\_\_. 2002. Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto Número 89-2002 y su reglamento.

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Malacatancito, Huehuetenango y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. 2011. Plan de Desarrollo.

FUNCEDE (Fundación Centroamericana de Desarrollo). 1995. Diagnóstico del municipio de Malacatancito, departamento de Huehuetenango. 7 p.

Haupt, A. y Kane, T. 2003. Guía Rápida de Población: del Population Reference Bureau. 4ta. Edición. Washington, DC, Population Reference Bureau. 33 p.

Kohler, E. L. 1982. Diccionario para Contadores. México, UTEHA, p.428.

International Accounting Standards Board. Normas Internacionales de Contabilidad. Número 01. 2005. Párrafo 7.

Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-. 2006. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-. Segunda versión. Guatemala. 49p.

Pearce, D. 1999. Diccionario Akal de Economía Moderna. 1ª. Ed. México, Editorial Akal. 424 p.

Programa Municipios para el Desarrollo Local, Finanzas Municipales, Guatemala, 2007. 11p.

Ruiz Orellana, A. E. 2009. "Diccionario de Términos Contables". 5ª. Ed. México, Ediciones ALENRO. 281 p.

SEGEPLAN DPT (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial). 2011. "Plan de desarrollo de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango 2011-2025". Guatemala, 13 p.